



**Movimiento Turístico en
Fronteras y Gasto Turístico:
FRONTUR-EGATUR
Proyecto**

Junio de 2015

ÍNDICE

I. PROYECTO TÉCNICO.....	3
Introducción.....	3
1. Objetivos.....	4
2. Legislación y marco de referencia internacional.....	5
3. Ámbitos de investigación.....	6
4. Unidades de análisis y de muestreo.....	8
5. Diseño de la muestra.....	9
6. Conceptos básicos.....	25
7. Características fundamentales objeto de estudio.....	28
8. Características de clasificación.....	33
9. Recogida de datos.....	50
10. Tratamiento de la información.....	57
11. Difusión de la información.....	59

I. PROYECTO TÉCNICO

Introducción

La Estadística de Movimientos Turísticos en Frontera (FRONTUR) y la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) son operaciones incluidas en el Plan Estadístico Nacional 2013-2016 bajo responsabilidad de la Secretaría de Estado de Turismo, con los códigos 6563 y 6564 respectivamente. Desde 1995 (FRONTUR) y 2004 (EGATUR) el Instituto de Estudios Turísticos (Turespaña) es el organismo encargado de llevar a cabo estas operaciones, diseñadas para conocer el nº de turistas no residentes que entran en nuestro país así como el gasto que realizan.

El 4 de junio de 2012 se firmó un Convenio de Colaboración entre Turespaña y el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el ámbito de las estadísticas de turismo, con el fin de abrir una línea de colaboración orientada a analizar la viabilidad del traspaso de competencias de Turespaña al INE sobre la estadísticas FAMILITUR, FRONTUR y EGATUR.

En este contexto, en el INE se constituyó un grupo de trabajo interno para el proyecto de rediseño de las estadísticas de turismo de Turespaña (PRETUR) con representantes de las distintas unidades implicadas: estadísticas de turismo, recogida de datos, metodología, diseño de muestras e informática.

Este grupo de trabajo ha analizado los diferentes componentes operativos de las encuestas antes mencionadas, creando una base documental de los procesos de producción actuales en Turespaña. Asimismo, ha elaborado un diagnóstico de aspectos a destacar para un posible rediseño, proponiendo recomendaciones de mejoras.

Sobre la base de los trabajos mencionados, se presenta en este proyecto los cambios metodológicos que se van a llevar a cabo. La vinculación de FRONTUR y EGATUR es tal, que ambas operaciones van a compartir la mayoría de fases del proceso estadístico (soporte técnico, cuestionario, recogida de datos,..), pero dando lugar a dos productos estadísticos diferentes con difusión diferenciada.

El objeto de esta integración es mejorar la coherencia del sistema de estadísticas de turismo, incorporar las actualizaciones de las recomendaciones internacionales y perseguir la eficiencia en la medición de los objetivos planteados.

Los cambios metodológicos que se van a introducir pueden provocar una ruptura con la serie de resultados ya publicados. Para salvar esta situación, se publicarán tasas interanuales enlazadas hacia atrás, a partir del año anterior, tomado como base.

1. Objetivos

Los principales objetivos de estas operaciones estadísticas se mantienen:

- Medir el nº de visitantes no residentes en España que llegan a nuestro país cada mes, distinguiendo las distintas vías de acceso (carretera, aeropuerto, puerto y ferrocarril), distinguiendo entre turistas (que realizan al menos una pernoctación en España) y excursionistas (visitantes de un día, no pernoctan).
- Conocer las características principales de los viajes que realizan dichos visitantes: destino principal, tipo de alojamiento, país de residencia, motivo del viaje, forma de organización del mismo (con o sin paquete turístico),...
- Determinar el gasto de los turistas y excursionistas, es decir, lo que gastan en sus viajes o excursiones, independientemente de donde se pague (en origen o en destino) y de quien lo pague.

2. Legislación y marco de referencia internacional

Como se ha mencionado en la 'Introducción' tanto Frontur como Egatur son operaciones incluidas en el Plan Estadístico Nacional. Sus resultados son necesarios tanto para la Balanza de Pagos, como para Contabilidad Nacional, estando estas dos operaciones reguladas a nivel internacional

Aunque no existe todavía reglamento europeo que obligue a llevarlas a cabo en su conjunto, sí se utilizan para dar respuesta a una de las variables incluidas en el *Reglamento (UE) N° 692/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, relativo a las estadísticas europeas sobre el turismo*¹. En concreto para cumplir con el requerimiento de información de la Sección 4 (*Turismo Interior en alojamientos no de mercado*), del Anexo I (*Turismo Interior*), donde se solicita en 'N° de pernoctaciones en alojamientos no alquilados en el año de referencia'. Se solicita desglosada por país de residencia, en caso que éste pertenezca a la Unión Europea, añadiendo una categoría de 'Resto del mundo' donde se incluirían las pernoctaciones del resto de países.

Estas operaciones siguen las definiciones, clasificaciones, recomendaciones y buenas prácticas de la Organización Mundial de Turismo (OMT), organismo dependiente de Naciones Unidas, recogidas en los siguientes documentos: "*Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo 2008 (IRTS-2008)*"² y "*Cuenta Satélite de Turismo. Recomendaciones sobre el marco conceptual 2008*"³. Del mismo modo, se utiliza como referencia el Manual Metodológico de Estadísticas de Turismo de Eurostat⁴

¹ [Reglamento \(UE\) N° 692/2011](#)

² [IRTS-2008](#)

³ [Cuenta Satélite de Turismo](#)

⁴ [Manual Metodológico para las Estadísticas de Turismo de la Unión Europea](#)

3. Ámbitos de investigación

Ámbito poblacional⁵

La población objeto de estudio está formada por:

- No residentes en España que entran o salen de nuestro país habiendo realizado o no pernoctación.
- No residentes en España que pasan por nuestro país en tránsito

Por otro lado, la parte de la encuesta centrada en el estudio del gasto únicamente abarca los visitantes (turistas y excursionistas) no residentes en España.

Dada la peculiaridad del ámbito poblacional, se parte de la hipótesis de considerar el mismo coincidente con el marco poblacional del diseño muestral.

A la hora de definir el marco poblacional se ha de recurrir a diversas fuentes de información y registros administrativos, ya que no existe un marco común con las entradas de personas a nuestro país. Las fuentes utilizadas son distintas en función de la vía de acceso a nuestro país, es decir, según el viajero llegue por carretera, aeropuerto, puerto o ferrocarril.

En el capítulo 5 de este documento, se verá en detalle los distintos marcos poblacionales que se utilizan.

Ámbito de estudio

El ámbito de estudio está constituido por los viajeros que cruzan las fronteras de nuestro país, prestando especial atención en los visitantes que residen en el extranjero.

Además se estudiarán las visitas (viajes y excursiones) de los visitantes no residentes en España, así como el gasto realizado en las visitas clasificadas como turísticas:

Se considera visita turística todo aquel desplazamiento a un principal fuera del entorno de la residencia habitual⁶ de la persona (con una duración inferior al año), siempre que el motivo principal del mismo, incluido negocios, ocio u otros motivos personales, sea distinto de un empleo en una empresa residente en el lugar visitado.

Si la visita turística implica al menos una pernoctación fuera del entorno habitual, se considera viaje turístico.

⁵ En el apartado 5.1 MARCO, se detalla la construcción de los marcos poblacionales

⁶ Ver apartado 6.1 para la definición de entorno habitual

Si la visita turística no incluye pernoctación (es decir, se regresa en el mismo día), se considera excursión.

Ámbito temporal

El periodo de estudio es el mes, ya que se asignan los visitantes al mes en el que abandonan nuestro país, aunque hayan entrado en meses anteriores.

Periodo de referencia

Se recoge información sobre el viaje que finaliza en el momento de la entrevista. Es decir se recoge información de los viajes que finalizan en el mes de referencia.

4. Unidades de análisis y muestreo

Las unidades de análisis son los viajeros, los visitantes (turistas y excursionistas), los viajes y las excursiones.

Las unidades de muestreo son complejas de definir al no trabajar con un marco poblacional tradicional. Hay que tener en cuenta los puntos de acceso que utilizan los viajeros para entrar en España, es decir, los puntos fronterizos en carretera, los aeropuertos con vuelos internacionales, los puertos marítimos, así como las líneas férreas con origen en el extranjero. Posteriormente, hay que seleccionar los vehículos, vuelos, barcos y trenes (en carretera, aeropuertos, puerto y ferrocarril, respectivamente) y, en última instancia, las personas que viajen en ellos.

5. Diseño de la muestra

5.1 OBJETIVOS A TENER EN CUENTA EN EL DISEÑO MUESTRAL

Los objetivos de esta operación estadística son obtener la estimación mensual del número de visitantes no residentes en España que llegan a nuestro país, distinguiendo las distintas vías de acceso (carretera, aeropuerto, puerto y ferrocarril), entre tipo de viajero, turistas y excursionistas, así como conocer las características principales de los viajes que realizan esos visitantes, entre otras el destino principal, tipo de alojamiento, país de residencia y forma de organización del viaje (con o sin paquete turístico).

Además los resultados de esta encuesta permiten obtener la población a la cual se elevan los datos de la Encuesta EGATUR, que proporciona información sobre el gasto turístico realizado por los visitantes no residentes.

A continuación, se presentan los aspectos más importantes del diseño muestral, considerando que ambas encuestas se realizan de manera simultánea, es decir, EGATUR va a ser una submuestra de FRONTUR. Esta modificación en el diseño va a permitir, por una parte, un incremento del tamaño muestral en FRONTUR, así como controlar la selección de la muestra en EGATUR, tal como se expone más adelante.

No se hace referencia al diseño de la operación AFOROS/Carretera, que, de momento, no se modifica.

Aunque la información para la elevación de los datos es, de acuerdo con los objetivos, la correspondiente a las entradas en España, sin embargo las encuestas se realizan a la salida, por motivos tanto operativos como de la disponibilidad de la información, considerándose en consecuencia que la población objeto de estudio la constituye los visitantes no residentes que salen de España durante el mes objeto de estudio por cualquiera de las cuatro vías de acceso/salida.

5.1 MARCO

El marco poblacional teórico está formado por las personas que cruzan las fronteras para entrar en nuestro país.

No existe un marco para la selección de la muestra en el sentido tradicional que se utiliza en las encuestas por muestreo. Se dispone de información procedente de registros administrativos gestionados por distintos organismos, que son la base para poder estimar los flujos de entrada en España. A partir de la encuesta FRONTUR se estima el total de viajeros y esta información es la que a su vez se

utiliza para estimar el total de gasto que estas personas realizan en sus viajes a nuestro país.

La disponibilidad de registros es muy distinta según la vía de acceso. La situación actual es la siguiente:

- **Carretera:** la Dirección General de Tráfico (*DGT*) facilita información sobre el número de vehículos que entran y salen, para todos los puntos fronterizos. Estos datos provienen fundamentalmente de las espiras colocadas en dichos puntos, que los clasifican según su longitud en pequeños, medianos y largos. Además esta información se contrasta con datos provenientes de cámaras de video que se están instalando de manera progresiva en los distintos puntos de entrada a nuestro país.
Con objeto de estimar el número de personas que cruzan la frontera se realiza una operación denominada **AFORO** que permite estimar el número de viajeros que entran en España según el tipo de vehículo y la nacionalidad de la matrícula del mismo.
- **Aeropuerto:** Son dos los organismos que facilitan información para los aeropuertos. Por un lado AECFA (Asociación Española para la Coordinación y Facilitación de Franjas Horarias) envía un fichero con con la programación de vuelos por aeropuerto de llegada. Por otro lado, AENA otro con la relación de vuelos realmente operados y el número de viajeros en cada uno de ellos.
- **Ferrocarril:** RENFE facilita un fichero con la relación de trenes que cruzan la frontera junto con el número mensual de viajeros transportados en las distintas líneas ferroviarias internacionales.
- **Puerto:** *Puertos del Estado* proporciona un fichero en el que está registrado para cada puerto español el número de viajeros embarcados y desembarcados cada mes.

5.2 CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

El cálculo del tamaño de la muestra está determinado por el de la anterior encuesta, ajustado por el hecho de que en el nuevo proyecto la encuesta EGATUR (EG) va a ser una submuestra de FRONTUR (FR), y por ello hay una parte de EG que se aprovecha para FR.

En base a dicha información, los nuevos tamaños de muestra son los siguientes

- **Carretera:** *85.142 encuestas en FR*, y con una fracción de submuestreo del 35% se tienen *29.800 encuestas para EG*.
- **Aeropuerto:** *325.712 encuestas en FR*, y con una fracción de submuestreo del 25% se tienen *81.934 encuestas para EG*.
- **Puertos:** *41.285 encuestas en FR*, y con una fracción de submuestreo del 30% se tienen *12.386 encuestas para EG*.

- **Ferrocarril:** 10.720 encuestas en FR, y con una fracción de submuestreo del 14% se tienen 1.501 encuestas para EG.

A partir de lo anterior, es necesario establecer un criterio para distribuir la muestra por meses, teniendo en cuenta todas las celdas de elevación, lo que nos determinará la estratificación a utilizar.

5.3 DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA. ESTRATIFICACIÓN

El primer objetivo de FR es estimar mensualmente la clasificación de los viajeros entre turistas y excursionistas, y los turistas por: Vía de acceso, Tipo de Alojamiento, País de residencia (Alemania, Bélgica, Francia, Irlanda, Italia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suiza, Rusia, Países Nórdicos, Resto de Europa, EEUU, Resto de América, Resto del mundo) y Comunidad Autónoma de destino principal (Andalucía, Illes Balears, Canarias, Cataluña, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid, Resto de CCAA).

Dado el diferente comportamiento de las distintas vías de acceso/salida del país, se hace la distribución de la muestra separadamente para cada una de las suboperaciones.

5.3.1 Carreteras

FASE 1. Encuesta FRONTUR. Distribución de la muestra en Carreteras

Con objeto de distribuir la muestra entre los distintos meses del año y obtener un mínimo por mes, se hace la distribución del número de entrevistas entre los puntos fronterizos (PF) asignando una parte uniforme, 10 entrevistas al mes en cada PF, y el resto proporcional al número de viajeros (calculado éste como el 80% de turistas y el 20% de los excursionistas estimados) en cada PF.

Se observa que hay puntos con escaso movimiento de viajeros a los que correspondería muy poca muestra, pero que tienen que estar representados en la encuesta, por lo que es necesario hacer una agrupación de ellos a la hora de definir los estratos.

Para alcanzar el objetivo anterior se ha realizado un análisis de conglomerados con los PF en el que se ha utilizado las siguientes variables normalizadas:

- Porcentaje de Turistas /excursionistas
- Nacionalidad. Se han utilizado 11 nacionalidades de la matrícula de los vehículos que son las contempladas en los aforos.
- CCAA de destino.

Como resultado de lo anterior se definen los siguientes 11 estratos, o grupos de puntos:

Cataluña

1. E002: La Junquera A7
2. E006: Seo de Urgel N145
3. E001: Portbou N260
E003: La Junquera N11
E004: PuigcerdaBourgmadame N152
E005: PuigcerdaLlivia N154
E007: Les N230

Aragón

4. E008: Canfranc N330
E025: Tunel de Somport-Canfranc
E026: Túnel de Bielsa A138

Navarra

5. E009: Valcarlos N135
E010: Dancharinea N121B

País Vasco

6. E011: Behovia A8
7. E012: Behovia N121
E013: Irún N1

Galicia

8. E024:Tuy Puente Nuevo
E014: Tuy Puente Viejo N550
E015: Feces de Abajo N532
E016: San Martín del Pedroso N122
E028: Salvatierra PO403. Puente Salvatierra
E027: Goyán PO553. Puente Goyán

Castilla

9. E017: Fuentes de Oñoro N620

Extremadura

10. E018: Valencia de Alcántara N521
E019: Badajoz NV

Andalucía

11. E020: Rosal de la Frontera N432
E021: Ayamonte N431

La distribución de la muestra por PF y meses se presenta en esta tabla.

GRUPOS DE PF-MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
TOTAL	5.769	5.717	6.549	6.644	6.990	7.007	9.485	10.987	7.320	6.717	5.761	6.196	85.142
E001 Port-Bou	55	56	65	71	86	85	140	139	106	72	56	60	991
E003 La Junquera N-II	304	310	337	336	375	376	414	492	446	353	318	324	4.385
E004 Puigcerdá-Bourgmadame	171	154	172	148	108	145	170	216	167	111	117	136	1.815
E005 Puigcerdá Llivia N-154	14	20	24	47	13	20	12	18	20	19	21	25	253
E007 Les N-230	79	87	96	118	118	91	150	159	108	111	96	106	1.319
	623	627	694	720	700	717	886	1.024	847	666	608	651	8.763
E008 Canfranc	77	60	84	69	78	100	102	118	70	77	62	88	985
E009 Valcarlos N-135	29	23	24	26	35	29	38	43	30	27	26	23	353
E010 Dancharinea N-121 B	103	97	114	113	134	114	127	159	103	118	106	108	1.396
	132	120	138	139	169	143	165	202	133	145	132	131	1.749
E011 Behovia A-8	845	801	984	972	1.082	1.030	1.815	2.079	1.095	1.084	817	1.038	13.642
E012 Behovia N-121 A	298	270	308	314	317	327	361	445	324	309	286	287	3.846
E013 Irún N-I	290	277	288	301	298	295	370	379	311	310	289	285	3.693
	588	547	596	615	615	622	731	824	635	619	575	572	7.539
E024 Tuy Puente Nuevo	293	277	300	298	291	296	391	416	388	309	281	286	3.826
E014 Tuy Puente Viejo N-550	42	45	47	47	49	47	42	50	37	40	44	51	541
E015 Feces de Abajo N-532	93	83	97	95	96	85	102	166	121	102	85	89	1.214
E016 San Martín del Pedroso N-122	42	36	43	46	46	41	37	65	48	49	37	40	530
	470	441	487	486	482	469	572	697	594	500	447	466	6.111
E017 Fuentes de Oñoro N-620	217	173	228	200	217	208	228	558	256	193	187	187	2.852
E018 Valencia de Alcántara N-521	31	26	29	27	29	30	30	35	29	27	25	25	343
E019 Badajoz N-V	184	183	188	190	210	208	219	196	276	186	176	188	2.404
	215	209	217	217	239	238	249	231	305	213	201	213	2.747
E020 Rosal de la Frontera N-433	40	39	46	44	48	48	53	58	46	43	39	43	547
E021 Ayamonte	294	345	362	408	335	493	443	565	324	382	321	337	4.609
	334	384	408	452	383	541	496	623	370	425	360	380	5.156
E002 La Junquera A-7	2.047	2.026	2.291	2.403	2.757	2.626	3.883	4.216	2.712	2.461	2.051	2.168	31.641
E006 Seo de Urgel N-145	221	330	422	370	269	312	357	416	302	336	321	302	3.958

INE. Instituto Nacional de Estadística

En rojo está marcado el número de entrevistas a realizar cada mes en cada estrato.

A efectos de muestreo y teniendo en cuenta el volumen de turistas que entran por esos puntos, se deben de muestrear todos los meses los puntos: E002, E003, E006, E011, E017, E019, E021 y E024.

Los puntos E004, E010, E012, E013, E015 y E018, en meses alternos, y el resto se deben de hacer de tal forma que haya muestra en los grupos de PF todos los meses.

Todos los puntos fronterizos deben ser muestreados al menos una vez al trimestre.

Con objeto de asegurar una buena representatividad de la muestra y en el caso de presentarse situaciones en las que hay que elegir entre varios vehículos con matrículas extranjeras, es necesario establecer un criterio que permita que dicha elección sea aleatoria. El procedimiento que se propone es elegir aquel vehículo para el que el número formado por los dos últimos dígitos de la matrícula sea menor y dando prioridad a los de nacionalidades distintas de la del país frontera así como a los tipos de vehículos menos frecuentes.

Otra variable a tener en cuenta es la necesidad de representar de manera adecuada los distintos días de la semana. En este sentido se establece que el número de entrevistas realizadas en sábados, domingos debe de representar en torno al 33% del total.

FASE 2. Encuesta EGATUR

Una vez fijado el tamaño de la muestra en FR, se determina la submuestra, de la muestra de personas utilizada en FR, que va a ser seleccionada para EG.

Dada la importancia del país de residencia y teniendo en cuenta el comportamiento tan diferente de éstas según el PF y la zona de frontera de que se trate, se han determinado distintas fracciones de muestreo según las variables PF, país de residencia, mes y tipo de viajero.

Para ello se han agrupado los PF en dos grupos: frontera con Francia y frontera con Portugal, y calculado el volumen de turistas y excursionistas, distinguiendo entre franceses y resto y portugueses y resto, respectivamente.

Para alcanzar el 35% de la muestra de FR se obtienen las siguientes fracciones de muestreo, según la frontera, tipo de viajero y país de residencia:

Francia	Porcentaje Muestra	Turistas_Fra	Turistas_resto	Excur_Fra	Excur_Resto
		25	90	20	90
Portugal	Porcentaje Muestra	Turistas_Por	Turistas_resto	Excur_Por	Excur_Resto
		30	90	28	90

5.3.2 Aeropuertos

Distribución de la muestra en Aeropuertos

La muestra estimada a recoger en aeropuertos, de acuerdo a la tabla del apartado 5.2 es de 352.712 entrevistas para FR y 81.934 para EG.

Con el objeto de distribuir la muestra de manera eficiente, en primer lugar se agrupan los aeropuertos en estratos para lo que se ha realizado un análisis clúster utilizando como variables los viajeros según la CA de destino, país de residencia (13 grupos) y el porcentaje de turistas y excursionistas.

Considerando además la proximidad entre ellos, se forman los siete estratos siguientes:

Grupos de aeropuertos	
Estrato 1	01 Alicante 23 Murcia 35 Valencia
Estrato 2	08 Fuerteventura 10 Gran Canaria 16 Lanzarote 17 La Palma 33 Tenerife Norte 34 Tenerife Sur
Estrato 3	02 Almería 07 Córdoba 11 Granada 14 Jerez 20 Málaga 21 Melilla 32 Sevilla 48 Ceuta
Estrato 4	13 Ibiza 22 Menorca 24 Mallorca
Estrato 5	03 Asturias 06 Bilbao 15 Coruña 29 San Sebastián 30 Santander 31 Santiago 37 Vigo 38 Vitoria
Estrato 6	04 Badajoz 18 Madrid Barajas 28 Salamanca 36 Valladolid 40 Torrejón 41 León 42 Albacete 43 Logroño 46 Burgos
Estrato 7	05 Barcelona 09 Girona 25 Pamplona 26 Reus 39 Zaragoza 47 Huesca pirineos

La distribución del número de entrevistas entre los distintos estratos se realiza asignando una parte uniforme, el 20 por ciento de la muestra total a cada grupo de aeropuerto, y el resto proporcional al número de turistas del aeropuerto.

La distribución de la muestra entre los diferentes estratos, por meses, es:

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Estrato 1	2.248	2.285	2.590	3.198	3.483	3.662	4.042	3.904	3.647	3.446	2.456	2.264	37.245
Estrato 2	5.406	5.411	5.874	5.106	4.768	4.861	5.239	5.246	5.076	5.739	5.989	5.902	64.617
Estrato 3	2.172	2.370	2.820	3.319	3.706	3.738	4.176	4.413	4.098	3.728	2.650	2.536	39.726
Estrato 4	3.063	3.172	3.729	4.618	7.022	8.054	8.940	9.064	7.825	5.579	3.145	3.037	67.248
Estrato 5	808	800	908	1.096	1.162	1.218	1.316	1.322	1.190	1.041	915	1.025	12.801
Estrato 6	2.994	2.812	3.151	3.101	3.201	3.041	3.289	3.435	3.333	3.225	2.902	2.872	37.356
Estrato 7	4.176	4.318	4.793	5.550	6.219	6.622	6.953	7.020	6.540	5.841	4.449	4.238	66.719
TOTAL	20.867	21.168	23.865	25.988	29.561	31.196	33.955	34.404	31.709	28.619	22.506	21.874	325.712

La muestra teórica de EG es un 25% de la muestra de FR.

Teniendo en cuenta la necesidad de tener muestra suficiente para los distintos países de residencia que hay que considerar en FR y EG, y los diferentes comportamientos de los mismos, se han establecido diferentes fracciones de muestreo según las variables, aeropuertos de salida y países de destino de los vuelos.

En primer lugar se ha distribuido por países de destino la muestra de FR que corresponde a cada mes, asignando un 30% de manera uniforme y el resto proporcional al número de viajeros por país de destino del vuelo, obteniéndose la siguiente distribución de la muestra de Frontur por estrato y país de destino de los vuelos:

Países de destino	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	14	TOTAL
Estrato 1	3.327	2.666	2.837	3.156	2.996	13.112	0	3.907	4.451	0	0	793	37.245
Estrato 2	13.957	4.479	2.083	3.024	4.540	18.846	749	8.557	8.382	0	0	0	64.617
Estrato 3	4.955	3.074	4.132	3.015	3.127	12.053	0	4.146	5.095	0	0	129	39.726
Estrato 4	25.231	468	3.701	3.674	2.946	17.193	0	5.097	8.938	0	0	0	67.248
Estrato 5	2.785	1.051	1.904	1.179	274	2.975	0	0	1.923	0	0	710	12.801
Estrato 6	3.120	2.038	3.863	3.951	1.937	3.796	0	0	5.354	3.026	6.763	3.508	37.356
Estrato 7	7.896	3.641	6.896	7.515	4.591	9.304	4.091	4.011	10.745	2.597	0	5.432	66.719
Total	61.271	17.417	25.416	25.514	20.411	77.279	4.840	25.718	44.888	5.623	6.763	10.572	325.712

Los países de destino que se han considerado en las tablas son:

Nacionalidades	Países
2	Alemania
3	Bélgica y Luxemburgo
4	Francia
5	Italia
6	Países bajos
7	Reino Unido
8	Rusia
9	Países Nórdicos
10	Resto de Europa
11	EEUU y Canadá
12	Resto de América
13	Japón
14	Resto del Mundo

Una vez calculada la muestra anterior, se ha calculado la muestra de EG, considerando las distintas fracciones de muestreo según el tamaño de la celda.

Las fracciones consideradas son:

Tamaño de la celda	Fracción de muestreo
Menos de 200	0,50
De 200 a 300	0,40
De 300 a 500	0,30
De 500 a 1000	0,25
De 1000 a 2000	0,15
Más de 2000	0,10

De acuerdo con estas fracciones de muestreo el tamaño teórico de EG, por grupos de aeropuertos, sería el siguiente:

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Estrato 1	724	727	801	823	866	884	943	955	881	845	771	730	9.950
Estrato 2	1.072	950	1.064	1.134	1.060	1.128	1.193	1.200	1.026	1.102	1.073	1.057	13.059
Estrato 3	694	742	794	927	931	927	1.006	1.017	955	905	805	798	10.501
Estrato 4	556	571	700	869	1.213	1.275	1.301	1.500	1.244	921	665	555	11.370
Estrato 5	313	318	340	409	437	459	486	489	447	389	343	395	4.825
Estrato 6	1.202	1.139	1.255	1.239	1.252	1.208	1.303	1.337	1.326	1.281	1.169	1.149	14.860
Estrato 7	1.176	1.189	1.293	1.480	1.634	1.618	1.671	1.686	1.611	1.570	1.250	1.191	17.369
TOTAL	5.737	5.636	6.247	6.881	7.393	7.499	7.903	8.184	7.490	7.013	6.076	5.875	81.934

Una de las variables que se consideran para definir la muestra es el tipo de vuelo según sea regular o chárter.

Después de analizar el comportamiento de la misma, en el único grupo donde tiene relevancia es en el Grupo 2, es decir en los aeropuertos de Canarias.

En estos aeropuertos se seleccionarán un 60% de vuelos regulares y un 40% de vuelos chárter.

Analizando en cada estrato el tamaño de sus aeropuertos, y calculando el tamaño de muestra que le corresponde, se visitarán todos los meses los siguientes aeropuertos: Alicante, Barcelona, Bilbao, Gran Canaria, Madrid, Mallorca, Málaga y Tenerife Sur.

Ibiza, Fuerteventura, Lanzarote, Santander, Santiago de Compostela y Valencia cada dos meses; Girona, Menorca, Murcia, Reus, Sevilla y Zaragoza cada tres meses, y el resto de aeropuertos, de entre los 25, se visitarán dos veces en el año.

Los meses en los que se deben visitar serán aquellos en los que haya una mayor concentración de (vuelos) viajeros, de tal forma que se obtenga el número de entrevistas fijado por mes y estrato.

Todos los días de la semana deben de estar representados y el 35% de las entrevistas deberán realizarse en sábado o domingo, por considerar que en esos días hay un mayor número de viajeros y variabilidad en la muestra.

5.3.3 Puertos

Distribución de la muestra en Puertos

Siguiendo un proceso similar al de carreteras y aeropuertos, la muestra estimada a recoger de acuerdo con el apartado 5.2 es de 41.285 para FR y 12.386 para EG.

En el caso de puertos la metodología ha cambiado desde 2014 al incluir las líneas de cruceros en la investigación. Se han incorporado solamente a la encuesta EG, ya que los datos necesarios para FR se obtienen directamente de la información facilitada en EG, y además existe información procedente de fuentes externas.

Para cumplir con los tamaños fijados, se ha distribuido la muestra entre ambos tipos de líneas, siendo la muestra final la que figura en la tabla siguiente:

	Frontur solo	Egatur	Total
Línea regular	28.900	5.505	34.405
Cruceros		6.881	6.881
Total	28.900	12.386	41.286

En línea regular la muestra EG es el 20% de la muestra FR.

Considerando el distinto comportamiento de los puertos en los distintos meses del año y el distinto tipo de líneas, y con objeto de obtener una muestra mensual eficiente, se han agrupado los puertos en los siguientes estratos:

ESTRATOS	PUERTOS
Estrato 1	P014-A Coruña P012-Avilés P007-Bilbao P011-Ferrol-San Cibrao P012-Gijón P017-Marín y Ría de Pontevedra P019-Pasajes P021-Santander P025-Vigo P026-Vilagarcía
Estrato 2	P001-Alicante P005-Baleares P006-Barcelona P008-Cartagena P009-Castellón P023-Tarragona P024-Valencia
Estrato 3	P002-Almería P004-Bahía de Cádiz P010-Ceuta P013-Huelva P016-Málaga P018-Melilla P045-Motril P022-Sevilla
Estrato 4	P028-Las Palmas P031-Santa Cruz de Tenerife
Estrato 5	P003-Bahía de Algeciras

Con objeto de que los puertos a visitar tengan una muestra suficiente, y haya muestra en todos los estratos, se ha distribuido el 50% de la muestra total de manera uniforme entre los puertos a visitar y el resto proporcional al número de viajeros desembarcados.

La distribución final de la muestra FRONTUR por estratos y meses se presenta en la tabla siguiente:

Meses	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Estratos	Regular												
1	5.583	249	149	288	435	616	578	788	895	655	445	242	242
2	6.254	235	184	434	546	404	644	592	1.290	933	397	298	298
3	7.176	414	283	416	404	415	478	534	1.488	1.442	467	417	417
4													
5	15.393	1.001	789	619	726	1.184	1.153	1.196	3.341	2.212	1.191	989	989
	34.405	1.899	1.405	1.758	2.111	2.620	2.853	3.110	7.014	5.242	2.500	1.947	1.947

El estrato 4 aparece en blanco, por corresponder al grupo de puertos de Canarias, en donde solo se investigan los cruceros.

La distribución por puertos es la siguiente:

Meses	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Puertos	Regular												
Alicante	2.852	128	93	127	168	151	229	146	741	589	184	148	148
Almería	4.051	233	152	206	220	224	198	209	938	947	253	235	235
Bahía de Algeciras	15.393	1.001	789	619	726	1.184	1.153	1.196	3.341	2.212	1.191	989	989
Bahía de Cádiz													
Baleares													
Barcelona	3.402	107	91	307	377	253	414	446	548	344	214	150	150
Bilbao	2.588	249	67	94	192	321	256	234	447	251	201	138	138
Las Palmas													
Málaga	3.125	181	130	210	184	191	280	325	550	494	215	183	183
Santa Cruz de Tenerife													
Santander	2.994		83	194	243	295	322	554	448	405	243	104	104
Total	34.405	1.899	1.405	1.758	2.111	2.620	2.853	3.110	7.014	5.242	2.500	1.947	1.947

El tamaño de muestra de EG en líneas regulares es el 16% de lo que figura en la tabla.

La muestra de EG-Cruceros es la siguiente:

	Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Puertos	Cruceros												
A Coruña	535			47	72	88	20	34	77	69	87	20	20
Bahía de Cádiz	596			40	87	57	0	34	44	116	83	66	66
Baleares	1.034				52	155	134	138	109	131	141	87	87
Barcelona	1.280	80	51	67	134	141	82	116	104	119	165	111	111
Las Palmas	992	98	107	108	82	37				59	105	199	199
Málaga	612	51	36	39	64	58	44	26	45	69	93	44	44
Santa Cruz de Tenerife	758	100	76	91	105	38	22	16	38		69	102	102
Valencia	591				70	87	45	48	34	44	98	82	82
Vigo	483				38	69	49	77	45	84	120		
Total	6.881	329	270	391	705	729	396	490	496	692	962	710	710

5.3.4 Ferrocarril

El tamaño de muestra en el Ferrocarril, de acuerdo a lo que figura en el apartado 5.2 es de *10.720 encuestas en FR*, que con una fracción de submuestreo del 14% representan *1.501 encuestas para EG*.

De acuerdo con la distribución de viajeros que cruzan la frontera facilitada por RENFE, el número de entrevistas a realizar por meses y fronteras se presenta en la tabla siguiente:

FRONTUR	Total	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FRANCIA	6.905	332	312	509	797	805	889	1.072	993	544	348	217	86
PORTUGAL	3.815	166	142	215	220	263	244	582	676	431	319	238	318
TOTAL	10.720	498	454	724	1.017	1.069	1.134	1.655	1.669	975	667	455	404
EGATUR	Total	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FRANCIA	967	47	44	71	112	113	124	150	139	76	49	30	12
PORTUGAL	534	23	20	30	31	37	34	82	95	60	45	33	44
TOTAL	1.501	70	64	101	142	150	159	232	234	137	93	64	57

La selección de los trenes donde se realizarán las entrevistas, para alcanzar los tamaños anteriores, se hará teniendo en consideración el flujo de viajeros.

Considerando el destino de los viajeros la distribución de la muestra es la siguiente:

FRONTUR		Meses												
Frontera	Destino	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FRANCIA	Total	6.905	332	312	509	797	805	889	1.072	993	544	348	217	86
	Mediterráneo	4.636	239	222	343	482	526	594	721	673	365	258	159	55
	Resto	2.268	93	90	165	315	280	296	351	321	179	90	58	31
PORTUGAL	Total	3.815	166	142	215	220	263	244	582	676	431	319	238	318
	Madrid	1.669	78	76	114	110	143	138	233	230	171	136	106	134
	Resto	2.147	88	66	101	110	120	107	350	446	261	183	132	184
Total		10.720	498	454	724	1.017	1.069	1.134	1.655	1.669	975	667	455	404

EGATUR		Meses												
Frontera	Destino	Total	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
FRANCIA	Total	967	47	44	71	112	113	124	150	139	76	49	30	12
	Mediterráneo	649	33	31	48	67	74	83	101	94	51	36	22	8
	Resto	318	13	13	23	44	39	41	49	45	25	13	8	4
PORTUGAL	Total	534	23	20	30	31	37	34	82	95	60	45	33	44
	Madrid	234	11	11	16	15	20	19	33	32	24	19	15	19
	Resto	301	12	9	14	15	17	15	49	62	37	26	18	26
Total		1.501	70	64	101	142	150	159	232	234	137	93	64	57

Teniendo en cuenta los tamaños que corresponden a cada mes las entrevistas se realizará, en meses alternos fuera de la temporada de verano.

5.4 ESTIMADORES

Los estimadores que se utilizarán en ambas operaciones son estimadores de expansión en un muestreo estratificado.

En el caso de EGATUR se aplicarán asimismo técnicas de calibrado con objeto de hacer consistentes las estimaciones con otras fuentes de información. Las fuentes de información utilizadas serán los resultados de Frontur, así como algunos resultados de las Encuestas de Ocupación en Alojamientos Turísticos, elaboradas por el INE.

La estratificación, o agrupación de puntos fronterizos, se ha realizado con el objetivo de conseguir una mayor homogeneidad en las variables objeto de estudio. A partir de la estratificación anterior se definen las celdas de elevación de ambas encuestas. Las variables que definen estas celdas dependen de la encuesta y del tipo de vía, teniendo entre otras tipo de día, nacionalidad,...

En FR, la expresión general del estimador de una característica X en una celda h es:

$$\bar{X}_h = \sum_i \frac{N_h}{n_h} x_{hi}$$

donde el numerador representa el total de personas, de acuerdo a la información facilitada por los registros administrativos de la operación que se trate, y el denominador el número de personas encuestadas en la celda. El valor x_{hi} es el valor de la característica en la persona encuestada i que pertenece a la celda h (tomará el valor 1 ó 0 según la persona posea o no la característica investigada).

Los errores de muestreo se calcularán utilizando las fórmulas correspondientes al muestreo estratificado.

A efectos de definir las celdas de elevación, y garantizar una cierta fiabilidad en las estimaciones, se considera necesario tener un **mínimo de unidades en cada celda**. En el caso de no alcanzar este mínimo se procederá a su unión, que será diferente según la operación de que se trate.

Las estimaciones obtenidas en FR se utilizarán como valores poblacionales en las estimaciones de EG.

De acuerdo a los objetivos propios de esta encuesta, las celdas de elevación en EG se obtienen, para cada suboperación, de la explotación de los datos de la muestra FR, y se forman para cada vía de acceso como el cruce de Grupo de puntos de entrada x Tipo de viajero x País de residencia.

Para que las estimaciones sean fiables, en las celdas anteriores se fijarán, por operación, un **mínimo de elementos muestrales en FR y en EG**.

En el caso de que no se cumpla alguna de las dos condiciones anteriores se procederá a imputar la celda correspondiente (FR y/o EG), para lo cual se buscarán donantes según un criterio previamente establecido.

6. Conceptos básicos

Los conceptos básicos de estas operaciones estadísticas siguen las definiciones establecidas en las *Recomendaciones Internacionales para Estadísticas de Turismo* de la OMT y en *el Manual Metodológico para Estadísticas de Turismo* de Eurostat.

6.1 RESIDENCIA HABITUAL

Se considera población residente en un determinado ámbito geográfico (en el caso particular de estas encuestas se considera el país) a aquellas personas tienen establecida su residencia habitual en el mismo en un momento determinado. Se entiende por residencia habitual el lugar donde una persona normalmente pasa los periodos diarios de descanso, debiendo considerarse el periodo de los doce últimos meses, sin tener en cuenta las ausencias temporales por viajes de ocio, vacaciones, visita a familiares o amigos, negocios, tratamientos médicos o peregrinaciones religiosas.

Así, se considerarán residentes habituales aquellas personas que en el momento de la entrevista:

- Hubieran residido habitualmente en la misma por un periodo continuado de al menos doce meses.
- Aquéllas que, según la definición anterior, hubieran establecido su residencia habitual en la misma que hace menos de doce meses, pero que tuvieran la intención de permanecer en ella al menos un año.

Casos especiales:

- Si una persona reside, de forma habitual, en más de una residencia durante el año, se considerará residencia habitual aquella en la que pase la mayor parte del año. Si una persona trabaja lejos de su casa durante la semana y sólo reside en ella los fines de semana, ésta se considerará su residencia habitual.
- Para menores o personas mayores que tengan dos domicilios (por ejemplo, en caso de divorcio de los padres o mayores que pasan temporadas con sus hijos), aquél en el que pasen la mayor parte del tiempo se considerará su residencia habitual. Si pasan el mismo tiempo con ambos, se considerará residencia habitual en el último en el que han estado.
- En el caso de los estudiantes, los alumnos menores que estudien lejos del hogar familiar seguirán siendo miembros de éste, mientras que los alumnos de enseñanzas superiores tendrán su residencia habitual en el lugar de estudios.

- La norma general relativa a dónde transcurre la mayor parte del tiempo de descanso se aplica a los miembros de las fuerzas armadas que vivan en cuarteles o campamentos militares.

6.2 VIAJES Y TURISMO

El término **viaje** designa la actividad de los viajeros. Un **viajero** es toda persona que se desplaza entre dos lugares geográficos distintos por cualquier motivo y duración

Los viajes realizados dentro de un país por sus residentes se denominan **viajes internos**. Los viajes a un país efectuados por no residentes se conocen como **viajes receptores**, mientras que los viajes realizados fuera de un país por sus residentes se denominan **viajes emisores**.

Aquellas personas que realizan viajes, ya sean internos, receptores o emisores, se denominan **viajeros internos, receptores o emisores**, respectivamente.

El término **viaje** designa todo desplazamiento de una persona fuera de su lugar de residencia habitual, desde el momento de su salida hasta su regreso. Por lo tanto, se refiera a un viaje de ida y vuelta. Un viaje se compone de visitas a diferentes lugares.

Un **viaje receptor** corresponderá al viaje realizado entre el momento en que se llega a un país y el momento en que se sale del mismo, mientras que un **viaje interno o un viaje emisor** corresponderá al viaje realizado entre el momento en que se deja el lugar de residencia habitual y el momento en que se regresa al mismo. Un **viaje interno** tiene un destino principal en el país de residencia del viajero, mientras que un **viaje emisor** tiene un destino principal fuera del país.

Un **visitante** es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitado. Estos viajes realizados por los visitantes se consideran **viajes turísticos**. El **turismo** hace referencia a la actividad de los visitantes.

Un viajero interno, receptor o emisor que realiza un viaje turístico se denomina **visitante interno, receptor o emisor**, respectivamente.

Asimismo, los viajes de los visitantes internos, emisores o receptores se denominan **turismo interno, emisor o receptor**, respectivamente.

Por lo tanto, el **turismo** es un subconjunto de los viajes, y los **visitantes** un subconjunto de los viajeros. Estas distinciones son fundamentales para la recopilación de datos sobre movimientos de los viajeros y los visitantes.

Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como **turista** (o visitante que pernocta) si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante de día (o **excursionista**) en caso contrario.

7. Características fundamentales objeto de estudio

7.1 VIAJE

El término viaje designa la actividad de los viajeros, es decir todo desplazamiento de una persona a un lugar fuera de su lugar de residencia habitual, desde el momento de su salida hasta su regreso. Es siempre un viaje de ida y vuelta.

Se consideran viajes turísticos todos aquellos desplazamientos a un destino principal fuera del entorno de residencia habitual de la persona, que impliquen al menos una pernoctación fuera del mencionado entorno y tengan una duración inferior a un año, siempre que el principal motivo del mismo, incluidos negocios, ocio u otros motivos personales, sea distinto de un empleo en una empresa establecida en el lugar visitado.

Sin embargo, para facilitar la medición de los viajes de turismo, en el cuestionario se utilizará un concepto de viaje más amplio. Las características de los viajes recogidos (motivo, frecuencia) permitirán identificar aquellos que pueden ser considerados turísticos.

El entorno habitual es el área geográfica formada por zonas no necesariamente contiguas, en las que una persona lleva a cabo habitualmente sus actividades que se determinará sobre la base de los siguientes criterios: el traspaso de fronteras administrativas o la distancia desde el lugar de residencia habitual, la duración de la visita, su frecuencia y el objetivo de la misma (reglamento UE 692/2011).

Para hacer operativa esta definición de entorno habitual en el contexto de estas encuestas, se considerará que el entorno habitual de una persona es su país de residencia.

Así, los viajes objeto de estudio serán aquéllos con destino principal fuera del país de residencia de la persona que impliquen una pernoctación fuera del mismo y tengan duración inferior al año.

Es importante remarcar que los viajes objeto de estudio son viajes por cualquier motivo, incluyendo visitas a familiares y/o amigos, viajes a segundas residencias, desplazamientos al centro de trabajo o de estudios, etc.

7.2 EXCURSIÓN

Las excursiones son visitas que no incluyen pernoctación, es decir se inician y terminan el mismo día (ver definición de viaje en apartado anterior). Es decir, se considera excursión toda visita sin pernoctación realizada fuera del entorno

habitual de la persona y que tenga como punto de partida el entorno habitual de la misma.

Para calificar una visita como excursión se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Objetivo de la visita, se considera que es una excursión cuando la visita no forma parte de la rutina diaria y existe un único motivo para que realizar la visita.
2. Fronteras administrativas, se considera que la visita es una excursión cuando se realiza fuera del municipio (se puede usar también un criterio auxiliar de distancia).
3. Duración de la visita, la visita debe ser de al menos tres horas y no debe incluir pernoctaciones.
4. Frecuencia de la visita, la frecuencia debe ser inferior a una vez por semana.

7.3 GASTO DEL VIAJE

El objetivo es recoger el gasto individual del viaje, independientemente de quien y donde se haya pagado. Para ello se ofrece al informante la posibilidad de que informe sobre el gasto de su viaje o el referido al grupo con el que viaje (si se diese el caso), así como el tamaño del mismo.

Se pregunta el gasto para las siguientes partidas y por agregación, se obtiene el gasto total del viaje:

- Gasto en paquete turístico
- Gasto en alojamiento
- Gasto en transporte
- Otros gastos

Para cada partida además, se preguntará donde se realizó el pago (en origen o en destino) y quién lo realizó.

El concepto de gasto turístico se ajustará a las recomendaciones internacionales, según las cuales el "gasto turístico" hace referencia a la suma pagada por la adquisición de bienes y servicios de consumo y de objetos valiosos, para uso propio o para regalar, antes y durante los viajes turísticos. Incluye los gastos incurridos por los propios visitantes, así como los gastos pagados o reembolsados por otros.

Todos los bienes y servicios individuales considerados bienes o servicios de consumo en el Sistema de Cuentas Nacionales (aquellos que satisfacen los deseos y necesidades de las personas) pueden formar parte del gasto turístico. Éstos incluyen los servicios típicos adquiridos por los visitantes, como el transporte, el alojamiento, alimentos y bebidas, etc., pero también otros artículos como objetos valiosos (pinturas, obras de arte, joyas, ...) con independencia de su valor unitario y adquiridos durante los viajes debido a su papel como depósitos de valor con el tiempo; bienes de consumo duraderos (ordenadores, automóviles, ...) con independencia de su valor unitario y adquiridos durante los viajes; todo tipo de comida, preparada o no; todos los artículos manufacturados, ya sean de producción local o importados; todos los servicios personales, ...

Además de los gastos monetarios en bienes y servicios de consumo pagados directamente por los visitantes, el gasto turístico incluye en particular:

- Gastos monetarios en bienes y servicios de consumo pagados directamente por el empleador a los trabajadores que realizan viajes de negocios.
- Gastos monetarios pagados por el visitante y reembolsados por terceros, ya sea por el empleador (empresas, administraciones públicas e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares), otros hogares o el régimen de seguridad social.
- Pagos monetarios efectuados por los visitantes por los servicios individuales prestados y subvenciones por las administraciones públicas y por instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares en los ámbitos de la educación, la salud, museos, artes escénicas, ...
- Desembolsos por servicios prestados a los trabajadores y sus familias durante viajes turísticos financiados fundamentalmente por los empleadores, tales como el transporte, el alojamiento, estancias en residencias de vacaciones de los empleadores u otros servicios subvencionados.
- Pagos suplementarios realizados por los visitantes para asistir a eventos deportivos o culturales por invitación de los productores (empresas, administraciones públicas e instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares) y pagados fundamentalmente por los mismos.

El concepto de gasto turístico excluye la adquisición de ciertas partidas, como las transferencias sociales en especie que benefician a los visitantes, la imputación de servicios de alojamiento en viviendas de vacaciones que pertenecen a los visitantes, y servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.

No incluye todos los tipos de pagos que los visitantes podrían efectuar. Quedan excluidos todos los pagos que no corresponden a la adquisición de bienes y servicios de consumo, en particular:

- El pago de las tasas e impuestos que no forman parte del precio de compra de los productos adquiridos por el visitante.
- El pago de todo tipo de intereses, incluidos aquellos sobre los gastos realizados durante los viajes y para los mismos.
- La adquisición de activos financieros y no financieros, incluidos terrenos y bienes inmuebles, pero excluyendo objetos valiosos.
- La adquisición de bienes con fines de reventa, ya sea en nombre de terceros o por cuenta propia.
- Todas las transferencias en efectivo, como donaciones a organizaciones benéficas o a otras personas (en particular a la familia y a parientes), ya que no corresponden a la adquisición de bienes o servicios de consumo.

La compra de viviendas y bienes inmuebles y todos los gastos relacionados con reparaciones y mejoras importantes derivadas de dicha compra se consideran gastos en bienes de capital, aun en el caso de que sean los hogares los que los compren y, en consecuencia, también quedan excluidos.

Los gastos corrientes relacionados con las viviendas de vacaciones, como aquellos en los que incurre habitualmente un propietario como productor de servicios de alojamiento, también deberían excluirse del gasto turístico.

Asimismo, todos los servicios prestados antes del viaje y relacionados claramente con el mismo (por ejemplo, vacunas, servicios de pasaporte, control médico, servicios de agencias de viajes, etc.) se incluyen en el gasto turístico. Todos los bienes de consumo adquiridos antes del viaje para su utilización durante el mismo (prendas de vestir específicas, medicamentos, etc.) o traídos como regalos, deberían incluirse igualmente en esta categoría.

El gasto turístico debe valorarse a precios de adquisición, es decir, al precio que paga efectivamente el comprador por los productos en el momento de la compra.

En cuanto al momento de registro, el gasto en un bien debe registrarse en el momento en que tiene lugar el cambio de propiedad y el gasto en un servicio, en general, cuando se completa la prestación del mismo. Es decir, los gastos de consumo en servicios de transporte tienen lugar durante el transporte propiamente dicho; los gastos de consumo en servicios de alojamiento tienen lugar durante la estancia en el lugar de alojamiento; los gastos de consumo en servicios de agencias de viajes tienen lugar en el momento en que se proporciona la información y se reservan los servicios de viaje, etc.

Descripción de las categorías:

Gasto en transporte: gastos realizados en transporte local, transporte internacional, coche alquilado, combustible, metro, autobús, taxi, peajes, aparcamientos, etc. Se incluyen los pagos por equipaje, reserva de asiento,

embarque prioritario, comisiones de agencias de viajes, mozos, propinas y consignas. Se excluyen los gastos de comidas y bebidas salvo que estén incluidas en el precio del billete, así como otros productos que se adquieran en el avión (perfumes, maquillaje, relojes, gafas de sol, joyas, etc.)

Gasto en alojamiento: gastos realizados por los servicios de alojamiento utilizados en el viaje. Se incluyen las propinas a porteros, botones, etc. Se excluyen los gastos en llamadas telefónicas, lavandería, televisión, aparcamiento, servicios de belleza, etc., siempre que se puedan desglosar del coste del alojamiento. Se excluyen también los gastos en comidas y bebidas que no estén incluidos en el precio del alojamiento (alojamiento y desayuno, media pensión, pensión completa).

Gasto en comidas y bebidas en cafés o restaurantes: gastos en comidas y bebidas en cafés, restaurantes, bares, pubs, discotecas, cantinas, comedores y similares, incluyendo los situados en teatros, cines, estadios deportivos, museos, etc. o en medios de transporte como trenes, barcos, aviones, etc., siempre que no estén incluidos en el precio del billete; venta de comidas por parte de casas de comidas preparadas y servicios de catering y los productos suministrados por máquinas automáticas listos para consumir o en puestos ambulantes.

Gasto en actividades de ocio, cultura y deporte: gastos en estadios deportivos, parques de atracciones, parques temáticos, cines, teatros, conciertos, circos, espectáculos, museos, parques nacionales, zoológicos, lecciones de esquí, vela, equitación, etc., alquiler de equipo y accesorios para el deporte, servicios de montañeros, guías, etc.

Gasto en bienes duraderos y objetos valiosos: gastos en bienes duraderos (coches, ordenadores, etc.) u objetos valiosos (cuadros, joyas, obras de arte, etc.) adquiridos **durante** el viaje, así como bienes duraderos para uso exclusivamente (o casi exclusivamente) en viajes de turismo avionetas, embarcaciones, caravanas, vehículos de recreo, equipo de acampada, maletas, equipamiento deportivo, etc.), que se hayan adquirido para el viaje (avionetas, embarcaciones, caravanas, vehículos de recreo, equipo de acampada, maletas, equipamiento deportivo, etc.). El valor unitario de estos bienes deberá ser superior a 300 euros.

Resto de gastos: gastos del viaje no incluidos en las categorías anteriores, como gasto en alimentación o bebidas en supermercados o pequeño comercio, bienes y servicios para uso personal o para regalar, gastos en salud, educación, comunicaciones, seguros, juegos de azar, etc.

8. Características de clasificación

Se relacionan en este apartado las características que está previsto investigar en estas operaciones estadísticas.

8.1 VÍA DE ACCESO

Se considera vía de acceso al modo en el que se entra al país. En estas operaciones se contemplan las siguientes:

- Carretera: se consideran 23 pasos fronterizos por carretera.
- Aeropuerto: 23 aeropuertos con vuelos internacionales.
- Puertos: 7 puertos marítimos.
- Ferrocarril: se estudian 6 líneas férreas internacionales.

8.2 PAÍS DE RESIDENCIA

El país de residencia se define exactamente del mismo modo que en la Balanza de Pagos y en el Sistema de Cuentas Nacionales.

Los hogares son unidades residentes del territorio económico donde tienen un centro de interés económico predominante. Son residentes independientemente de los periodos en el extranjero inferiores a un año.

Se considera **población residente** en un determinado ámbito geográfico a aquellas personas que en el momento de la entrevista tienen establecida su residencia habitual en el mismo. Se entiende por residencia habitual el lugar donde una persona normalmente pasa los periodos diarios de descanso, debiendo considerarse el periodo de los últimos doce meses, sin tener en cuenta las ausencias temporales por viajes de ocio, vacaciones, visitas a familiares y amigos, negocios, tratamiento médico o peregrinación religiosa.

Así, se considerarán residentes habituales aquellas personas que en el momento de la entrevista:

- Hubieran residido habitualmente en la misma por un periodo continuado de al menos doce meses.
- Aquéllas que, según la definición anterior, hubieran establecido su residencia habitual en la misma hace menos de doce meses pero tuvieran intención de permanecer en ella al menos un año.

Además, en el caso de que el lugar de residencia habitual del entrevistado no pudiera precisarse de acuerdo con las premisas anteriores, se considerará que reside en el país en que vive en el momento de realizarse la entrevista.

8.3 DESTINO PRINCIPAL DEL VIAJE

El destino principal de un viaje es aquel destino cuya visita resultó decisiva en la organización del viaje.

En caso de que no se pueda identificar fácilmente el destino principal de un viaje, se considerará destino principal aquel en el que se haya pasado un mayor número de noches. Si se ha pasado el mismo número de noches en varios destinos, entonces el destino principal será aquel que haya supuesto un mayor gasto.

En los viajes realizados en España se anotará la comunidad autónoma de destino principal. En los viajes al extranjero, se anotará el país de destino principal.

8.4 ALOJAMIENTO PRINCIPAL

Se define Alojamiento Principal como el tipo de alojamiento en el que se pasa el mayor número de noches durante el viaje. Si se ha pasado el mismo número de noches en dos tipos de alojamiento distintos, se considerará principal aquel en el que se haya alojado durante su estancia en el destino principal. En último caso, se considerará principal aquel que haya supuesto un mayor gasto.

Si el informante responde únicamente a las preguntas de Frontur, deberá determinar él cual ha sido el alojamiento principal del viaje. Si responde además a las preguntas de Egatur, esta información se deriva de la descripción detallada de las etapas del viaje.

Se distinguen dos grupos principales de alojamiento, en función si ha habido o no transacción monetaria: de mercado (alojamiento de pago) o no de mercado (alojamiento de no pago)

Descripción de las categorías:

1. De mercado (alojamiento de pago): se considera este tipo de alojamiento cuando existe una transacción monetaria.

Dentro de esta categoría se pueden distinguir las siguientes subcategorías:

1.1. Hotel o aparthotel (indicando la categoría en función de las estrellas del establecimiento): Establecimiento que presta servicios de alojamiento colectivo mediante precio, con o sin otros servicios complementarios y que están inscritos

como tales en el correspondiente registro de las Consejerías de Turismo de cada Comunidad Autónoma.

1.2. Pensión, hostel, motel, fonda, casa de huéspedes: Establecimiento que presta servicios de alojamiento colectivo mediante precio, con o sin otros servicios complementarios y que están inscritos como tales en el correspondiente registro de las Consejerías de Turismo de cada Comunidad Autónoma.

1.3. Apartamentos turísticos: Establecimiento que presta servicios de alojamiento colectivo mediante precio, con o sin otros servicios complementarios y que están inscritos como tales en el correspondiente registro de las Consejerías de Turismo de cada Comunidad Autónoma.

1.4. Vivienda completa de alquiler: vivienda (apartamento, chalet, etc.) en régimen de alquiler que puede incluir o no la prestación de servicios propios de los hoteles como limpieza, comida, etc. Estas viviendas pueden ser alquiladas directamente al propietario particular o a través de una agencia. Las viviendas incluidas en estas categorías deben alquilarse completas, no por habitaciones.

1.5. Habitaciones alquiladas en casas particulares: Las habitaciones alquiladas dentro de una vivienda particular, incluyan o no servicios de limpieza, comida,...

1.6. Alojamiento de turismo rural: Se considera alojamiento de turismo rural, aquellos establecimientos o viviendas destinadas al alojamiento turístico mediante precio, con o sin otros servicios complementarios y que están inscritos como tales en el correspondiente registro de las Consejerías de Turismo de cada Comunidad Autónoma. Estos establecimientos suelen presentar unas características determinadas:

a) Están situadas en un medio rural.

b) Son edificaciones con una tipología arquitectónica propia de la zona o están situados en fincas que mantienen activas explotaciones agropecuarias.

c) Ofrecen un número de plazas y habitaciones para el alojamiento de huéspedes limitado, además de reunir ciertos requisitos de infraestructura y dotaciones básicas.

1.7. Albergue: se entiende por alojamiento en albergue turístico el ofrecido, de forma habitual y mediante precio, en establecimientos que facilitan al público en general servicios de alojamiento en habitaciones con capacidad múltiple, con o sin otros servicios complementarios de manutención, pudiendo ofertar la práctica de actividades de ocio, de educación o de contacto con la naturaleza.

1.8. Camping: Aquellos espacios de terreno debidamente delimitados, dotados y acondicionados, destinados a facilitar a las personas, de modo habitual y mediante el pago de un precio estipulado, un lugar para hacer vida al aire libre durante tiempo limitado con fines vacacionales o turísticos y utilizando como residencia albergues móviles, caravanas, tiendas de campaña u otros elementos

similares fácilmente transportables; y que están inscritos como tales en el correspondiente registro de las Consejerías de Turismo de cada Comunidad Autónoma.

1.9. Crucero

Se entiende por crucero, aquel viaje, con fines vacacionales o turísticos, realizado a bordo de un barco de pasajeros a cualquier parte del mundo haciendo escala en destinos intermedios, que proporciona a sus pasajeros todos los servicios propios de un hotel, como alojamiento, manutención, servicio médico, actividades de entretenimiento,....

1.10. Otros alojamientos colectivos

Esta categoría agrupa el resto de establecimientos colectivos. Se incluiría por ejemplo, centros de salud, balnearios, residencias de estudiantes, medios de transporte colectivos, complejos turísticos,...

2. No de mercado (alojamiento no de pago): se considerará este tipo de alojamiento cuando no exista transacción monetaria.

Se distinguen las siguientes subcategorías:

2.1 Vivienda en propiedad: Esta categoría incluye las viviendas secundarias propiedad del encuestado. También engloba las caravanas que permanentemente están estacionadas en un camping.

2.2. Vivienda de familiares o amigos (gratis): Esta categoría incluye las viviendas cedidas por familiares o amigos; y también las cedidas gratuitamente por la empresa.

2.3. Vivienda de uso compartido (multipropiedad): La categorías 'vivienda de uso compartido/multipropiedad' corresponde al derecho de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles de uso turísticos (por ejemplo, un apartamento en la costa que se compra en un régimen especial por el que se adquiere el derecho a usarlo sólo seis meses al año, mientras que otro propietario lo usará los otros seis meses; ésta sería una vivienda en multipropiedad).

2.4. Viviendas intercambiadas: se recogen en esta categoría las viviendas intercambiadas gratuitamente entre dos particulares.

2.5. Otros alojamientos no de pago: Esta categoría agrupa el resto de establecimientos no de mercado (gratuitos), como 'al aire libre', coche, refugios de montaña, en la playa, caravana estacionada fuera de un camping,...

La relación de categorías de alojamiento principal en el módulo de Frontur no será tan detallada, quedando como sigue a continuación:

1. De mercado:

- 1.1. Hoteles y similares
- 1.2. Alojamiento de alquiler
- 1.3. Camping
- 1.4. Alojamiento de turismo rural
- 1.5. Otro alojamiento de mercado
- 2. No de mercado
 - 2.1. Vivienda en propiedad
 - 2.2. Vivienda de familiares/amigos
 - 2.3. Otro alojamiento no de mercado

8.5 MOTIVO DEL VIAJE

El motivo principal de un viaje se define como el motivo sin el cual el viaje no habría tenido lugar.

El motivo principal de un viaje ayuda a determinar si éste puede considerarse viaje turístico y si el viajero puede considerarse visitante. Por ejemplo, si el motivo principal del viaje es realizar un trabajo a cambio de una remuneración, entonces el viaje no puede considerarse un viaje turístico y el viajero no puede considerarse un visitante, sino "otro viajero".

En el caso de los grupos de viaje cuyos miembros pueden tener motivos diferentes, el motivo principal del viaje debería ser el motivo fundamental por el que se ha decidido realizar el viaje.

La clasificación de viajes turísticos por motivo principal del viaje es:

A. Negocios
A.1 Trabajador transfronterizo
A.2 Trabajador estacional (temporero)
A.3 Asistencia a ferias, congresos y convenciones
A.4 Otros motivos de trabajo y negocio
B. Motivos personales
B.1 Estudios (educación y formación)
B.2 Visita a familiares y/o amigos

B.3 Tratamientos de salud voluntarios
B.4 Motivos religiosos o peregrinaciones
B.5 Compras, servicios personales
B.6 Ocio, recreo, vacaciones
B.6.1 Turismo gastronómico
B.6.2 Turismo cultural
B.6.3 Práctica deportiva
B.6.4 Turismo de sol y playa
B.6.5 Turismo de naturaleza
B.6.6 Otro tipo de ocio
C. Otros motivos

Los motivos se agrupan en las siguientes

A. Negocios. Motivos profesionales.

Se consideran viajes por motivos profesionales los viajes realizados para atender actividades de trabajo o negocios. Se incluyen en esta categoría, por ejemplo, la asistencia a reuniones, conferencias, congresos, convenciones o ferias; para impartir charlas, dar conciertos o actuar en obras de teatro u otros espectáculos; los viajes de promoción, compra o venta de bienes o servicios en representación de productores no residentes en el lugar visitado; las misiones desempeñadas por personal diplomático, militar o perteneciente a organizaciones internacionales fuera de su lugar de destino; los viajes para participar en misiones de organizaciones no gubernamentales; las estancias de investigación académica o científica; los viajes por guías u otros profesionales del sector turístico para programar y preparar viajes o actividades turísticas, como la contratación de servicios de alojamiento o transporte en el lugar visitado; la participación profesional en actividades deportivas; la asistencia a cursos de formación relacionados con el desempeño profesional; los viajes de los trabajadores especializados en medios de transporte privados (yates, aviones privados, ...).

Se excluyen los viajes de incentivos organizados y pagados por una empresa en recompensa a sus empleados, en los que éstos realizan actividades de deporte, ocio o recreo, que deben clasificarse como viajes de ocio.

Distinguimos las siguientes categorías:

A.1 Trabajador transfronterizo (*)

Es aquel viajero que cruza la frontera para trabajar en España, pero que a diario vuelve a su país de residencia a dormir. No pernocta en España. No se considera excursionista, pero se incluye esta categoría para poder identificar a este colectivo y poder hacer tabulaciones específicas para el mismo.

A.2 Trabajador estacional (*)

Es aquel viajero que viene a España a trabajar una temporada (menos de un año) y que es empleado por una entidad residente en nuestro país. Pernocta en España. No se considera turista, pero se incluye esta categoría para poder identificar a este colectivo y poder hacer tabulaciones específicas para el mismo.

A.3 Asistencia a ferias, congresos y convenciones.

A.4 Otro motivos de trabajo y negocio.

B. Motivos personales

Se consideran viajes por motivos personales todos aquellos que no se pueden clasificar como viajes por motivos profesionales. Este grupo engloba una gran diversidad de motivos, que se clasificarán en las siguientes categorías

B.1 Estudios (educación y formación)

Se incluye esta categoría incluye, por ejemplo, la realización de cursos a corto plazo pagados por los empleadores, el seguimiento de programas particulares de estudio (formales o informales) o la adquisición de competencias específicas a través de cursos formales, incluidos estudios pagados, y cursos de idiomas, profesionales o especiales pagados; vacaciones sabáticas para ir a la universidad, etcétera.

B.2 Visita a familiares y/o amigos

Esta categoría incluye los viajes realizados con el fin de visitar a familiares o amigos, asistir a bautizos, comuniones, bodas, funerales u otros acontecimientos familiares; para visitar amigos o familiares en el hospital, o para sumir temporalmente el cuidado de niños, mayores o enfermos (sin recibir una remuneración por ello).

B.3 Tratamiento de salud voluntario

Esta categoría incluye los viajes realizados a balnearios, centros de talasoterapia u otros centros especializados para recibir tratamientos médicos o quirúrgicos voluntarios, incluyendo la cirugía estética realizada por profesionales médicos.

B.4 Motivos religiosos o peregrinaciones

Esta categoría incluye los viajes realizados para participar en actos, encuentros u otras citas de carácter religioso (distintas de las celebraciones familiares o de amigos), las peregrinaciones (por ejemplo, el Camino de Santiago) y la asistencia a romerías como el Rocío, a procesiones de Semana Santa, etc., cuando se realicen con una motivación religiosa.

B.5 Compras, servicios personales

En esta categoría encontramos tanto los viajes cuyo objetivo principal es efectuar compras de bienes y/o servicios para uso personal, regalos, etc., que no sean adquiridos para su reventa posterior o para su incorporación a un proceso productivo; como los viajes realizados para tramitar documentos o hacer gestiones con organismos oficiales, entidades financieras o centros de educación.

B.6 Ocio, recreo, vacaciones

En esta categoría se incluyen los viajes realizados para visitar lugares de interés turístico, ya sean naturales, patrimonio cultural, ciudades, etc.; la asistencia a eventos deportivos o culturales; los viajes orientados a la práctica no profesional de un deporte; ir a la playa, piscinas o a cualquier instalación de entretenimiento o recreo; los cruceros; los viajes a casinos; asistencia a campamentos de verano; descanso; lunas de miel, viajes gastronómicos, a balnearios, spas u otros establecimientos especializados en tratamientos de relax o belleza; estancias e viviendas vacacionales propias, cedidas o alquiladas, etc.

Distinguimos las siguientes subcategorías:

B.6.1 Turismo gastronómico: se incluyen en esta categoría los viajes cuya motivación principal sea de tipo culinario, como experimentar la gastronomía de determinada región, visitar determinado restaurante, catas, rutas gastronómicas, etc.

B.6.2 Turismo cultural: se considera en esta categoría los viajes realizados con el fin principal de conocer aspectos culturales (museos, patrimonio histórico o artístico, etc.) que ofrece determinado destino turístico, ya sea un pueblo o una ciudad).

B.6.3 Práctica deportiva: se clasifican en esta categoría los viajes cuyo fin principal es practicar algún tipo de deporte (esquí, vela, golf, caza, pesca, senderismo, escalada, etc.) ya sea por libre o para participar en alguna competición de forma no profesional (ligas escolares, regionales, etc.).

B.6.4 Turismo de sol y playa: esta categoría incluye los viajes a lugares situados en la costa con el propósito de disfrutar de las playas y del clima con el fin de descansar y relajarse; así como disfrutar de la oferta de restauración y el ambiente de ocio de la zona.

B.6.5 Turismo de naturaleza: viajes cuya principal motivación es la realización de actividades recreativas, de esparcimiento, interpretación, conocimiento o deportivas en el medio natural.

B.6.6 Otros tipo de ocio: en esta categoría se encuadran los viajes de ocio que no puedan clasificarse en ninguna de las categorías anteriores.

C. Otros motivos

En esta categoría se clasifican los motivos que no han podido ser clasificados en las categorías anteriores.

En caso de que el informante sólo tenga que responder el módulo de Frontur, la relación de motivos de viaje no será tan detallada, quedando como sigue a continuación:

1. Ocio/vacaciones
2. Negocios
3. Estudios
4. Personal (salud, familia, etc.)
5. Otros motivos

(*) Nota: Tanto en la descripción de 'Trabajador transfronterizo' como de 'Trabajador estacional', se señala que no se consideran ni excursionistas, ni turistas, respectivamente, pero que se incluyen para poder identificarlos. Existen más categorías de viajeros, que no son visitantes (es decir, que no son ni turistas ni excursionistas). Estos colectivos son minoritarios, y no se identifican en el cuestionario. Estas categorías son:

- Otros trabajadores de corto plazo
- Trabajadores de largo plazo
- Nómadas y refugiados
- Pasajeros en tránsito que no entran en el territorio económico y legal
- Tripulación de medios de transporte público
- Personas que entran en el país para hacer del mismo su país de residencia.
- Estudiantes y pacientes a largo plazo y los familiares que les acompañan
- Otros viajeros considerados que no entran en el territorio económico:
 - o Diplomáticos, personal consular y personas a su cargo

- Fuerzas Armadas en maniobras

8.6 PAQUETE TURÍSTICO

Se entiende por Paquete Turístico la reserva previa del viaje que incluye al menos alojamiento y transporte, aunque alguno de estos dos elementos puede ser reemplazado por cualquier otro servicio que suponga una cantidad significativa del precio total del viaje (visitas organizadas, alquiler de coche,...) y que ha sido vendido a un precio global e indivisible a través de agencia de viajes o turoperador.

En caso de que el viaje haya sido contratado mediante paquete turístico, se preguntará qué servicios están incluidos en el mismo:

- Transporte.
- Alojamiento.
- Comidas y bebidas no incluidas en el régimen de alojamiento (alojamiento y desayuno, media pensó, pensión completa).
- Actividades de ocio, cultura y deporte.
- Otros servicios.

Cuando se haya contratado para, o durante, el viaje más de un paquete turístico, esta pregunta se responderá considerando la unión de todos los paquetes contratados. Así, si un paquete contiene el transporte y actividades de ocio, y otro el transporte y el alojamiento, entonces habría que indicar que en el paquete está incluido el transporte, el alojamiento y las actividades de ocio.

8.7 DURACIÓN DEL VIAJE

La duración del viaje se medirá en número de noches que se han pasado durante el viaje en España, es decir, el número de pernoctaciones.

La fecha de inicio del viaje no se pregunta, pero como la encuesta se realiza cuando el viaje finaliza, con este dato y el número de pernoctaciones se puede calcular.

8.8 ETAPAS DEL VIAJE

Hasta ahora hemos definido el destino principal de viaje, pero un viaje puede tener varios destinos además del principal. Cada uno de los destinos, donde se produzca al menos una pernoctación, será una etapa del viaje.

Es decir, una etapa será cada una de las paradas con pernoctación del viaje. Un viaje tendrá tantas etapas como destinos intermedios en los que se ha pernoctado al menos una noche de manera consecutiva.

De cada etapa, además del destino, se preguntará el tipo de alojamiento utilizado, el nº de personas que se han alojado en dicho alojamiento (siempre que éste no sea una vivienda privada), la forma de estancia (alojamiento, A/D, media pensión, pensión completa) en los alojamientos colectivos, el nº de pernoctaciones y el modo de transporte utilizado para trasladarse a la siguiente etapa, en caso de haberla.

Esta información servirá para mejorar la coherencia con las Encuestas de Ocupación en Alojamientos Turísticos (EOAT), por lo que se necesita la fecha en que las pernoctaciones tuvieron lugar. Para no cargar el cuestionario con más preguntas, se suponen ordenadas por orden cronológico y al conocer la fecha de finalización del viaje (fecha en la que se realiza la entrevista), se deducen las fechas en las que se realizó cada etapa del viaje.

8.9 GRUPO TURÍSTICO

El grupo turístico está formado por las personas con las que viaja el informante. Éste deberá indicar la relación que le une a los integrantes del grupo:

- a. Sólo
- b. Con su pareja
- c. Con su familia, incluyendo hijos
- d. Con su familia , sin incluir hijos
- e. Con su familia y amigos
- f. Con amigos
- g. Con compañeros de trabajo o estudios

Sobre los integrantes del grupo se preguntará el sexo y la edad (por intervalos: 0-5, 6-14, 15-24, 25-44, 45-64, 65 o más).

Hay que distinguir del número de personas sobre a las que se va a referir en las preguntas sobre el gasto del viaje. El gasto puede referirse únicamente al

informante, o al informante y un número de personas, que deberá indicar, siendo éste menor o igual al número de integrantes del grupo.

8.10 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL VIAJE

Se incluye en el cuestionario una pregunta donde el informante selecciona las actividades que ha realizado durante su viaje en España, indicando además si está o no incluida en el paquete turístico (en caso de haber contratado alguno). La relación de actividades es la siguiente:

- A. Actividades deportivas:
 - a. Golf.
 - b. Deportes de invierno.
 - c. Navegación en barco.
 - d. Deportes náuticos.
 - e. Caza.
 - f. Senderismo, montañismo.
 - g. Deporte de aventura.
 - h. Rutas a caballo.
 - i. Otros deportes.
- B. Disfrute y uso de la playa.
- C. Visitar ciudades.
- D. Visitar destinos rurales, ir de camping.
- E. Visitar áreas naturales (parques naturales, bosques, montaña, etc.).
- F. Visitas a parques temáticos.
- G. Servicios tipo balnearios, talasoterapia.
- H. Visitas culturales (museos, iglesias, bibliotecas).
- I. Asistencia a espectáculos culturales (festivales de música, ópera, toros, etc.).
- J. Otras actividades culturales.
- K. Asistencia a espectáculos deportivos.

- L. Actividades gastronómicas: alta gastronomía, visita a bodegas, etc.
- M. Actividades de diversión (discotecas, clubes).
- N. Visita a casinos, salas de juego.
- O. Acontecimientos religiosos.
- P. Visitas a congresos y ferias.
- Q. Visita a familiares y/o amigos.
- R. Compras (ropa, joyas, artesanía, productos típicos).

8.11 CARACTERÍSTICAS DEL GASTO

Uno de los objetivos de esta encuesta es recoger el gasto individual del viaje, independientemente de quien y donde lo haya pagado.

Para recoger de manera más precisa esta variable, se preguntará al informante si el gasto que está reportando corresponde a él solo o a varias personas, debiendo indicar el número de personas que conforman dicho grupo de gasto. En caso de que se informa por un grupo, dicho gasto se individualizará para calcular el gasto medio por persona.

Para facilitar la respuesta a esta variable se preguntará por el gasto en varias partidas y por agregación se obtendrá el gasto total del viaje. En cada partida se preguntará si existió algún gasto en la misma (en algunas se determina por la respuesta a preguntas previas), y en caso afirmativo, se pregunta el importe.

Además, para cada partida de gasto se deberá indicar si se ha pagado en origen o destino (para algunas partidas, como el alojamiento, se permite la multirespuesta, y para algunas partidas incluidas en los 'otros gastos' no se pregunta, dando por supuesto que se realizan siempre en destino).

Por otro lado, se deberá informar de quién ha realizado el pago, teniendo las siguientes opciones:

- a. El interesado o alguien del grupo
- b. Familiares o amigos que no viajan
- c. Empresa u organización
- d. Gratis (puntos, premios, etc.).
- e. Otros.

Además, para facilitar la respuesta el informante podrá contestar a las preguntas de gasto en la moneda en la que ha realizado el pago, debiendo informar de las partidas para las que se recoge el gasto son:

1. Gasto en paquete turístico: como ya se ha mencionado en el apartado 8.6, sobre el Paquete Turístico, se preguntará el coste del paquete turístico, incluyendo en una sola cifra el coste total de todos los paquetes turísticos contratados en este viaje, señalando además el tipo de servicios que contienen.

2. Gasto en transporte: Dentro de esta partida se distingue:

- a. Transporte conjunto de ida y vuelta
- b. Transporte de ida (sólo en caso de que no se haya contratado de manera conjunta el transporte de ida y vuelta)
- c. Transporte de vuelta (sólo en caso de que no se haya contratado de manera conjunta el transporte de ida y vuelta)
- d. Transporte público en destino: incluye autobuses, taxi, tren en trayectos nacionales,...
- e. Alquiler de coche: en este caso además se indicará el número de días que se ha contratado este servicio
- f. Consumo de gasolina y peajes

3. Gasto el alojamiento: en función de las respuestas dadas en el tipo de alojamiento utilizado en las etapas del viaje se habilitarán las partidas de gastos correspondientes al alojamiento, distinguiendo:

- a. Alojamiento colectivo
- b. Vivienda alquilada
- c. Vivienda propia o cedida. Es este último caso se preguntará por los pagos realizados por cesión de la vivienda, por arreglos, por equipamientos y por consumos.

4. Otros gastos: en el apartado de 'Otros Gastos' se distingue:

- a. Actividades deportivas, culturales,...
- b. Compra de ropa, joyas, artesanías, productos típicos, souvenirs
- c. Compra de comestibles, bebidas y otros (limpieza, farmacia,..).
- d. Comidas o consumiciones en restaurantes
- e. Gastos extraordinarios: en esta caso se distingue: adquisición de bienes inmuebles, adquisición de vehículos terrestres y marítimos, otras compras no habituales de valor, reparación de vehículos,

gastos por enfermedad o accidente, otros., preguntando solo el valor de los cuatro últimos conceptos (de los dos primeros se pregunta sólo si ha realizados gasto pero no la cuantía).

8.12 CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS

Con el objetivo de caracterizar socio-demográficamente a los visitantes residentes en el extranjero que visitan España, se pregunta a los informantes por las siguientes características:

- Edad y sexo del informante: se pregunta el sexo (hombre o mujer) y la edad (medida en años por intervalos: 0-5, 6-14, 15-24, 25-44, 45-64, 65 o más).

- Nivel de estudios más alto finalizados: en este caso, no se sigue la Clasificación Nacional de Educación (CNED 2014), ya que el objetivo no es comparar estas cifras con otras estimaciones poblacionales, aunque se corresponde con las categorías principales (o estrato 1 de dicha clasificación), salvo la educación no formal que no se incluye:

- a. Primarios o medios.
- b. Secundarios.
- c. Estudios superiores.

- Situación en relación con la actividad: en esta caso se pregunta a la situación en el momento de hacer la entrevista (si el encuestado se encuentra en varias situaciones, se recoge la que considere principal). SE definen las siguientes categorías:

A. Ocupado, trabajando: se consideran trabajando las personas que en el momento de la entrevista están desarrollando una actividad remunerada, sea por un sueldo, salario u otra forma de retribución, sea a cambio de un beneficio o de una ganancia familiar en metálico o en especie. También se consideran como trabajando a las ayudas familiares, aprendices remunerados y trabajadores bajo un programa público de empleo remunerado.

Igualmente, se incluyen en esta categoría las personas con trabajo del que está ausente y al que espera volver a incorporarse. Se consideran en esta situación las personas, que trabajando habitualmente, no lo están haciendo en el momento de la entrevista por enfermedad o accidente, conflicto laboral, suspensión disciplinaria de empleo y sueldo, vacaciones, fiestas, licencia de estudios, de maternidad y otra clase de licencias, ausencia voluntaria, desorganización temporal del trabajo por razones tales como el mal tiempo, averías mecánicas u otras razones análogas, siempre que están formalmente vinculadas a su empleo.

- B. Jubilado, retirado: se consideran jubilados o retirados las personas que no trabajan y disfrutan de una pensión de jubilación vitalicia o retiro, obtenidos por su actividad económica anterior al cesar en el trabajo a causa de su edad.
- C. Parado (buscando empleo)⁷: Son las personas de edad entre 15 y 74 años que cumplen las siguientes condiciones:
- . Sin trabajo en el momento de la entrevista, es decir, ni tienen trabajo por cuenta propia ni por cuenta ajena.
 - . Actualmente están disponibles para trabajar, es decir, están disponibles para trabajar por cuenta propia o ajena antes del fin de las dos semanas siguientes al momento de la entrevista.
 - . Buscan activamente empleo por cuenta propia o ajena.
- D. Estudiante: Se consideran estudiantes las personas que reciben una instrucción en cualquier grado de formación.
- E. Labores del hogar: se considera en esta situación las personas que sin ejercer alguna actividad económica, se dedican a cuidar su propio hogar sin contraprestación económica alguna.
- F. Otro: se incluye en esta categoría todas aquellas personas que no se encuentra incluidas en ninguna de las categorías anteriores, en particular las siguientes: incapacitado para trabajar (personas que se encuentran indefinidamente incapacitadas, tanto si han trabajado o no anteriormente e independientemente de si reciben una pensión por incapacidad), rentistas (personas que sin ejercer ninguna actividad asalariada ni autónoma reciben ingresos procedentes de rentas de las propiedad y/o de otras inversiones), personas privadas temporalmente de la libertad, y aquéllas que, sin ejercer actividad económica, reciben ayuda pública o privada.
- Situación profesional actual: se solicita la informante que se clasifique en una de estas cuatro categorías, en el caso de haya declarado que es trabajador:
- A. Empresario autónomo
 - B. Asalariado, cargo de alta dirección
 - C. Asalariado, cargo medio
 - D. Asalariado sin cualificación

⁷ Definición de la Encuesta de Población Activa

- Nivel de renta: respecto al nivel de renta, y teniendo en cuenta la característica común de todos los encuestados de ser residentes fuera de España, muchos de ellos con monedas distintas al euro, no pregunta según intervalos monetarios:

- A. Alta
- B. Media alta
- C. Media
- D. Media baja
- E. Baja

8.13 UTILIZACIÓN DE INTERNET PARA LA PLANIFICACIÓN DEL VIAJE

Se pregunta al informante si ha utilizado Internet a la hora de organizar su viaje a España. En caso de que responda afirmativamente, se le pedirá que detalle si ha sido para buscar información, realizar una reserva o pagar un servicio, especificando si es en el ámbito de transporte, alojamiento o actividades llevadas a cabo durante el viaje.

8.14 VALORACIÓN DEL VIAJE

Se solicita al informante la valoración general que hace del viaje, del 0 al 10, siendo el 0 lo peor y el 10 lo mejor.

9. Recogida de datos

Una de las principales novedades es la integración de FRONTUR y EGATUR en la fase de recogida y en el diseño, considerando la muestra de EGATUR como una submuestra de la de FRONTUR.

Esto se plantea por el hecho de que ambas encuestas responden a diseños muestrales muy similares y a que la información de Egatur no se aprovecha en las estimaciones de Frontur. La selección de la unidad para formar parte de la muestra de Egatur se llevaría a cabo, a partir de la muestra seleccionada para Frontur, por un algoritmo incluido en el equipo CAPI, teniendo en cuenta la obtención de tamaños muestrales mínimos determinados por grupos de países de residencia. De esta forma, todos los entrevistadores realizarán las encuestas de Frontur y Egatur.

Estas operaciones utilizan un sistema mixto para la obtención de resultados, que descansa sobre tres tipos de informaciones:

- Información administrativa proporcionada por distintos organismos y empresas públicas responsables de las distintas vías de acceso a España.
- Aforos. Conteos manuales de vehículos y personas en pasos fronterizos de carretera.
- Encuesta en las cuatro vías de acceso al país.

En el primer caso, la información es enviada directamente por los propios organismos gestores de la fuente.

Carretera

En todos los puntos fronterizos de carretera se realizan:

- Aforo muestral de todo tipo de vehículos, distinguiendo:
 - o Conteo de vehículos pesados de transporte de mercancías.
 - o Aforo del resto de vehículos, recogiendo el tipo de vehículo, la nacionalidad de la matrícula y el número de ocupantes.
- Encuesta a viajeros que salen de España:
 - o En autobús.
 - o En el resto de vehículos, excepto pesados de transporte de mercancías.

El trabajo que se desarrollará en los pasos fronterizos consistirá en:

- Aforos en muestras mensuales de puntos de frontera y tramos horarios
- Encuesta muestral de salidas de España dirigida a residentes y no residentes (Frontur) y Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR), dirigida a una submuestra de no residentes de la muestra Frontur que la contiene.

AFOROS

El trabajo del aforador consiste en contabilizar todos los vehículos que cruzan el punto fronterizo, introduciendo información sobre la nacionalidad de su matrícula, el nº de ocupantes y el tipo de vehículo, sirviendo esta información recogida para la representación de los vehículos contabilizados por el equipo de conteo existente, basado en espiras en la calzada, en cada punto, y gestionado por la D.G.T.

Dependiendo del puesto fronterizo, el flujo de vehículos puede transitar por uno o más carriles o vías de circulación.

En los puntos con una sola vía, o que existiendo más estén tan próximas que permita un perfecto control visual, habrá un solo agente encargado de los aforos. En el caso de varias vías, cuando la previsión de la densidad del tráfico lo justifique, habrá un agente en cada una de ellas

En todo caso, el aforador se situará en un lugar que le permita realizar el aforo en las condiciones de visibilidad más favorables (siempre perpendicular a la dirección de la carretera), en las que se incluye, obviamente, la velocidad a la que transitan los vehículos.

TAREAS DEL AFORADOR

Los aforos o conteos se realizarán con un ordenador manual.

Los aforadores deberán ir perfectamente identificados y con chaleco reflectante.

Las unidades objetivo son todos los vehículos que atraviesen las fronteras en el punto y tramos horarios proporcionados por el diseño muestral para ese día y mes. Por lo tanto, no hay que localizar y aforar a ninguno en concreto, sino que hay que capturar todo el tráfico circulante en el tramo.

La recogida de información ha de ser continua, debiendo siempre comenzar y acabar la jornada a las horas en punto.

Para realizar correctamente el trabajo de aforos será necesario situarse en un lugar que permita ver con claridad el tipo del vehículo, el país de la placa de la matrícula y el número de ocupantes.

Las tareas específicas a realizar dentro de los conteos son:

- **Identificar el tipo de vehículo que entra:**

Ligeros

Dentro de los vehículos ligeros tendremos:

- Moto
- Coche (En el apartado "coches" se incluirán también los tipo "compacto", así como los todoterreno)
- Furgoneta / monovolumen (todos los vehículos de este tipo que no tengan separada la caja de carga y cabina)
- Caravana o remolque (se incluirán todos los coches que lleven remolque o caravana)
- Autocaravana
- Otros (bicicleta, etc.)

Pesados

Dentro de los vehículos pesados se incluyen:

- Microbús
- Autobús discrecional
- Autobús Regular
- Camión (de cualquier longitud)
- Cabina tractora
- Camioneta (tienen separada la caja de la cabina),

Dentro de los autobuses se anotará el número de ocupantes de acuerdo a la siguiente clasificación:

- Sin viajeros
- Menos de 10 viajeros
- De 10 a 30 viajeros
- Más de 30 viajeros

- **Contar el número de personas que viajan en el vehículo.**

- **Identificar la nacionalidad de la matrícula de los vehículos que están entrando, según la clasificación proporcionada.**

El aforo no se detendrá nunca durante el período de trabajo. Cuando haya que realizar descansos, el agente que se encuentre realizando las encuestas de salida sustituirá al aforador.

Incidencias

Si por causa de fuerza mayor hubiera que detener el aforo durante un tiempo, hay que indicar el motivo y el período horario afectado. Esto es imprescindible para poder contrastar los datos con el conteo automático de la DGT.

Los ordenadores manuales deberán estar sincronizados con la hora DGT. Esta sincronización se realiza automáticamente en el momento en el que la máquina se conecta con la oficina para transmitir la información.

FRONTUR/EGATUR CARRETERA

Se realiza la encuesta a vehículos ligeros y autobuses ocupados que van a salir de España, de acuerdo con los tamaños muestrales proporcionados por el diseño de la operación en cada punto fronterizo día y tramo horario, sean turistas, transeúntes, o excursionistas, siguiendo el flujo del cuestionario CAPI en cada caso, y restringido a no residentes solamente en el caso del módulo Egatur.

Para los casos de grupo turístico, se dispone de las normas de la metodología general para su detección, distinguiendo autobuses de vehículo corto, y sólo se encuestará a una persona del mismo.

Se trabajará con la traducción en el ordenador en el idioma en que mejor se desenvuelva el informante. Se consignarán en el ordenador los rechazos y negativas a la realización de las encuestas.

Se abordará a los vehículos, parándolos, en sentido salida.

Se procederá a invitar a los conductores a detenerse según lleguen sin seleccionar el vehículo, en ningún momento y sea cual sea su tipología (excepto a los vehículos pesados: camiones, camioneta y cabinas tractoras, a los que no se les realiza la encuesta). Esto es, se detendrá al primero que llegue al lugar donde está el punto de encuesta. Por seguridad del agente y la del tráfico en general, se actuará con prudencia al parar los vehículos.

Para esta labor el agente deberá llevar siempre puesto el chaleco reflectante, para que su presencia en carretera sea visible. También deberá llevar en sitio visible la acreditación proporcionada.

En el caso que el viajero abordado no pare o no quiera contestar, se anotará el tipo de vehículo, la nacionalidad de la matrícula, el número de ocupantes y la causa. Sólo se encuestará a un viajero por vehículo.

Se dispondrá de normas de tratamiento especial en el caso de autobuses, así como del registro de incidencias de falta de respuesta u otras.

Una vez realizada la encuesta o el intento de encuestación a un vehículo, se procederá a ayudarlo a reincorporarse a la calzada y se intentará encuestar al siguiente vehículo que pase por el punto de encuesta. De esta manera se garantiza que la selección es aleatoria y representará proporcionalmente al flujo de vehículos que transite por dicho punto durante la jornada.

En cualquier caso, las encuestas estarán repartidas a lo largo de las horas que dure la jornada, asegurando la aleatoriedad de la muestra.

En los puntos fronterizos de carretera, donde la recogida de información (tanto aforos como encuestas) es especialmente compleja, se procederá a buscar un punto óptimo para la toma de datos. Para la elección de estos puntos se tendrán en cuenta criterios de proximidad al punto fronterizo, flujo de viajeros, bifurcaciones previas, seguridad, así como otras particularidades propias y conocidas de la zona (estaciones de servicio con bajos precios de combustible).

Además, para esos puntos se definirá un procedimiento metodológico en el caso de que los puntos de encuestación se encuentren después de bifurcaciones en las vías de acceso si no ha sido posible buscar puntos previos a las mismas.

Aeropuertos

Operativamente es imposible realizar el censo de pasajeros a la llegada de los aviones ya que los viajeros se dispersan inmediatamente y aun en el supuesto de que todos tuvieran que recoger equipaje, el trasiego que se da en esas áreas del aeropuerto reduciría la fiabilidad de las respuestas. Por tanto se supone que el tráfico es simétrico y se realizan las encuestas en el momento del embarque.

Con antelación suficiente, los encuestadores tendrán conocimiento de los vuelos a los que tendrán que acudir para realizar ambas operaciones, así como los tamaños muestrales a entrevistar de Frontur y su submuestra Egatur. Asimismo dispondrán del método de ruta a seguir para recorrer la sala de embarque con el fin de incurrir en un mínimo de sesgo de selección de Frontur (y por ende, Egatur). Dispondrán también de normas de sustitución por incidencias de falta de respuesta, así como credenciales y autorización para realizar su trabajo.

Una vez estudiada la lista de vuelos a realizar en la jornada, el agente estará preparado para ubicarse, con antelación suficiente (al menos una hora antes del horario previsto para embarcar), en la sala de embarque.

Llegados los encuestadores (normalmente serán dos) a la sala de embarque del vuelo, realizarán las encuestas a los pasajeros del vuelo indicado siguiendo la ruta prediseñada, ya sea sentados o en la fila antes de embarcar. Los flujos del cuestionario Frontur son diferentes para residentes (menos ítems) y no residentes.

Sin embargo el módulo para la submuestra EGATUR, autoseleccionado en el flujo CAPI de Frontur, sólo se dirige a no residentes.

Una vez encuestados los pasajeros, se preguntará al personal de vuelo por el número total de pasajeros de ese vuelo.

Al finalizar el trabajo en esta sala de embarque ambos encuestadores procederán a realizar el cierre del vuelo.

Al final de la jornada se realizará el envío de los datos recogidos.

Del mismo modo que en la carretera, para los casos de grupo turístico, se dispone de las normas de la metodología general para su detección, y sólo se encuestará a una persona del mismo.

Se trabajará con la traducción en el ordenador en el idioma en que mejor se desenvuelva el informante. Se consignarán en el ordenador los rechazos y negativas a la realización de las encuestas.

Ferrocarril

La encuestación en ferrocarril tiene como hecho diferencial respecto al resto de vías, el hecho de que los entrevistadores se suben al tren y realizan la encuesta cuando los pasajeros están a bordo del mismo. Se introduce una pregunta en el CAPI relativa al cruce de frontera, para seleccionar adecuadamente al colectivo que realiza un trayecto internacional.

La operación en sus objetivos es análoga a la de aeropuertos, con la diferencia de una mayor disponibilidad de tiempo para conseguir la información.

Puertos

La encuestación en los puertos es muy similar a la de aeropuertos, contando con acuerdo de colaboración, emisión de credenciales y autorizaciones de acceso por parte de las autoridades portuarias.

Está en estudio la elaboración de un cuestionario especial para cruceros, por su perfil diferente al resto de modalidades (Ferry).

Para cruceros, si la encuestación se realiza en el puerto, a la salida del crucero hacia un puerto no español, se distingue en primer lugar si efectivamente no es excursionista, es decir, es un turista (ha pasado alguna noche en España, pudiendo haber dormido en el barco entre dos puertos españoles). En ese caso, el país de destino es el primer país donde va a atracar el barco cuando salga de España y se recogerán el número de noches del paquete y sus gastos, así como los datos de sus etapas. Los gastos de excursiones contratadas en el crucero se

recogen en la pregunta de “actividades deportivas, culturales, ir de compras, etc.” pagadas en destino. En esta pregunta sólo se han de recoger los gastos relacionados con el viaje en España.

Si es un excursionista (no ha pasado ninguna noche en España, sólo es una parada en su viaje) se ha de señalar que no está de paso a otro país, para que de este modo conteste las preguntas de destino, motivo y frecuencia. La escala se considera parte del viaje, no un lugar en el que simplemente está de paso. El gasto del crucero se recoge como gasto en transporte de ida/vuelta pagado en el país de residencia. El gasto de las excursiones se recoge como pagos realizados en relativos a los gastos relacionados con el viaje en España. Si el viajero es entrevistado en otras vías que no son puerto, los datos se han de recoger de la misma forma que si se realizase la encuesta en un puerto, es decir, se recogerán los gastos del crucero en el paquete turístico o en transporte de ida/vuelta pagado en el país de residencia en el caso de ser un excursionista.

Procedimientos de control

Dada la magnitud y complejidad de la operación es necesaria la existencia de unos controles que garanticen la obtención, veracidad y transmisión de la información.

Inspección de los Trabajos

De forma adicional a los controles de la información muestral recogida se realiza una continua inspección del trabajo de campo realizado, basada tanto en la información de los dispositivos como en acciones presenciales, así como programa de formación continua de todos los equipos.

De forma habitual se distribuirán circulares con las instrucciones generales o casos particulares donde se reflejan aspectos a remarcar para la mejora del trabajo de los equipos y corrección de las posibles incidencias detectadas.

Reglas de validación

Se realiza un control de la información muestral recogida, mediante normas de validación. Este control se efectúa sobre los ficheros muestrales finales, antes del comienzo de la fase de estimación.

Mediante este proceso se asegura que la información muestral es correcta y adecuada para poderse utilizar en la siguiente fase de cálculo.

El proceso se compone de numerosas reglas que los ficheros muestrales deben cumplir mensualmente. Se comprueba tanto la estructura de los ficheros como el contenido de los mismos, detectándose cualquier anomalía e inconsistencia de forma inmediata.

10. Tratamiento de la información

El tratamiento de la información recogida se divide en tres fases principales:

1. Construcción de los marcos de elevación de Frontur.

A partir de los registros de entradas de viajeros de Aena, Renfe y Puertos del Estado, y del registro de entrada de vehículos (espiras y cámaras de la DGT) y aforos muestrales, se elabora el marco de elevación de Frontur, formado por el conjunto de viajeros que entran en España en el mes de referencia.

2. Depuración a nivel de microdato:

La aplicación empleada para realizar las entrevistas incorpora una colección de controles de validación que permiten detectar errores e inconsistencias en el momento de la recogida. Además se fijan unos estándares de calidad para considerar válido un cuestionario.

Los cuestionarios han de quedar limpios en el momento de la recogida, ya que no hay posibilidad de recontactar con el informante.

3. Tratamiento estadístico de la información:

Los ficheros de microdatos son transformados para dar lugar a los ficheros de explotación, sobre los que se trabaja para obtener las estimaciones. Estos tratamientos son:

- Validación de la información contenida en los ficheros con el fin de verificar que los datos recogidos son coherentes.
- Tratamiento de falta de respuesta de total en Frontur: se hará modelo de donación dentro de celda, según criterios de donación proporcionados por el diseño muestral.
- Cálculo de los factores de elevación de Frontur: se utilizarán estimadores de expansión en cada celda de elevación (ver apartado 5.4 de este documento).
- Construcción del marco de elevación de las variables propias de Egatur.
- Imputación de falta de respuesta parcial: para los casos en los que la información del cuestionario no es completa, se imputan los valores ausentes utilizando la información del mes de referencia, así como la información de periodos pasados.
- Tratamiento de falta de respuesta de total en Egatur: se hará modelo de donación dentro de celda, según criterios de donación proporcionados por el diseño muestral.

- Cálculo y calibrado de los factores de elevación de Egatur (se utilizarán estimadores de expansión en cada celda de elevación, ver apartado 5.4 de este documento).
- Estimación de los niveles de gasto en Egatur mediante procedimientos de estimación asistidos por modelos.

11. Difusión

A continuación se describe el plan de difusión de los resultados de Frontur-Egatur

11.1 INFORMACIÓN COYUNTURAL: ESTIMACIONES MENSUALES

- Número de visitantes según tipología: turistas y excursionistas
- Número de turistas según vía de acceso: aeropuerto, carretera, puerto y ferrocarril.
- Número de turistas según tipo de alojamiento: hoteles y similares, y alojamiento no hotelero.
- Número de turistas según país de residencia (los más importantes).
- Número de turistas según comunidad autónoma de destino principal: Andalucía, Illes Balears, Canarias, Cataluña, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid, resto de CCAA.
- Número de turistas según motivo del viaje.
- Número de turistas según forma de organización del viaje: con y sin paquete turístico.
- Estancia media (noches) y gasto de los turistas (gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros) y gasto medio diario (euros)).
- Gasto de los turistas según vía de acceso: gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros), gasto medio diario (euros).
- Gasto de los turistas según tipo de alojamiento: gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros), gasto medio diario (euros).
- Gasto de los turistas según país de residencia (los más importantes): gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros), gasto medio diario (euros).
- Gasto de los turistas según comunidad autónoma de destino principal (las más importantes): gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros), gasto medio diario (euros).
- Gasto de los turistas según motivo del viaje: gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros), gasto medio diario (euros).
- Gasto de los turistas según forma de organización del viaje: gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros), gasto medio diario (euros).

11.2 INFORMACIÓN ESTRUCTURAL: ESTIMACIONES ANUALES

Además la agregación de la información mensual se publicará:

- Entrada de turistas según país de residencia para una relación de países más amplia que la mensual.
- Entrada de turistas según comunidad autónoma de destino principal, para todas las comunidades autónomas.
- Entrada de excursionistas según comunidad autónoma de destino y vía de acceso (tabla de doble entrada, considerando las 17 CCAA y las 4 vías de acceso).
- Gasto de los turistas: gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros), gasto medio diario (euros), estancia media (noches).
- Gasto de los turistas según vía de acceso: gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros), gasto medio diario (euros), estancia media (noches).
- Gasto de los turistas según tipo de alojamiento: gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros), gasto medio diario (euros), estancia media (noches).
- Gasto de los turistas según país de residencia: gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros), gasto medio diario (euros), estancia media (noches).
- Gasto de los turistas según comunidad autónoma de destino principal (todas las CCAA): gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros), gasto medio diario (euros), estancia media (noches).
- Gasto de los turistas según motivo del viaje: gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros), gasto medio diario (euros), estancia media (noches).
- Gasto de los turistas según forma de organización del viaje: gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros), gasto medio diario (euros), estancia media (noches).
- Gasto de los turistas según lugar del gasto (en origen o en destino): gasto total (millones de euros).
- Gasto de los turistas según edad y sexo (tabla de doble entrada por sexo y edad por tramos (<15, 15-24, 25-44, 45-64, >64)): gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros), gasto medio diario (euros), estancia media (noches).
- Gasto de los excursionistas comunidad autónoma de destino (Cataluña, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, País Vasco, resto de CCAA): gasto total (millones de euros), gasto medio por persona (euros).

Nota respecto a los países de residencia

La relación de países de residencia de los que se publicarán datos estará sujeta a los tamaños de muestra mínimos fijados en el diseño muestral, para asegurar la calidad de las estimaciones.

En las variables relativas a entrada de viajeros, el listado de países será:

- Reino Unido
- Francia
- Alemania
- Países Nórdicos
- Italia
- Portugal
- Países Bajos
- Bélgica
- Suiza
- Estados Unidos
- Irlanda
- Rusia
- Resto de Europa
- Resto de América
- Resto del mundo

En las variables relativas al gasto, al tener una muestra de menos tamaño, este listado será más reducido, estando fijos los siguientes países:

- Reino Unido
- Alemania
- Francia
- Países Nórdicos
- Italia
- Resto del mundo

Observaciones relativas a la difusión:

-- Las desagregaciones especificadas, están condicionadas por la eficiencia de los tamaños muestrales implícitos en las mismas, determinados por el diseño, por lo que podrán ser objeto de restricción en su difusión, de lo que serán informados los usuarios en cada caso.

- Está en estudio el difundir, a partir del segundo año, tasas de variación de las principales variables corregidas de efecto calendario y desestacionalizadas.

- La encuesta Frontur-Egatur será la fuente de información utilizada para calcular la variable 'Nº de pernoctaciones turísticas en alojamientos no alquilados durante el año de referencia', solicitada de manera opcional en el Anexo I, sección 4 del *Reglamento (UE) N° 692/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2011, relativo a las estadísticas europeas sobre el turismo*. Esta información se envía 6 meses después de finalizar el año de referencia.

- Los ficheros de microdatos mensuales podrán ser:

. Ficheros de uso público, disponibles en la web del INE.

. Ficheros para las CCAA (de acuerdo con los convenios de colaboración o acuerdos marco firmados con el INE).

. Ficheros especiales para determinados usuarios como Turespaña o el Banco de España,

- Peticiones a medida: se seguirá la política del INE respecto a las peticiones a medida realizadas por los usuarios. Se tendrán en cuenta, en su caso, las restricciones de insuficiencia muestral en las desagregaciones solicitadas, determinadas por el diseño de las operaciones, de lo que se advertirá al receptor.

- Al Banco de España y a Turespaña se enviarán los ficheros finales de microdatos conteniendo la información directa, individualizada y anonimizada, recogida en las operaciones Frontur-Egatur, así como las peticiones a medida complementarias de la difundida por el INE, que sean solicitadas por estos organismos para sus propios fines estadísticos. Las explotaciones a medida suministradas tendrán en cuenta las mismas restricciones que las mencionadas en el punto anterior. Asimismo, estas mismas restricciones pueden afectar a las estimaciones directas para sus propios fines estadísticos obtenidas por el BdE a partir del microdato suministrado por el INE.

- En todos los productos de difusión obtenido por terceros, a partir de los microdatos u otros productos estadísticos suministrados por el INE, se hará referencia explícita "fuente INE", como titular de la operación, así como "explotación propia", asumiendo que se realiza bajo responsabilidad del organismo o institución que los difundiese.